

327
28j

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE DERECHO



**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES**

**“EL CONTROL DE LAS CORPORACIONES
MERCANTILES INTERNACIONALES”**



DERECHO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

JOAQUIN GUILLEN BERMUDEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CONTROL DE LAS CORPORACIONES MERCANTILES INTERNACIONALES

I N D I C E

CAPITULO PRIMERO

El Comercio Internacional, Generalidades.

1.- El Comercio, Conceptos y Características -----	1
2.- El Comercio Internacional, Antecedentes, Evolución Historica -----	5
3.- El Comercio Extrazonal (Primeras Manifestaciones) -----	11
4.- Doctrinas Anteriores a Ricardo -----	12
5.- La Doctrina de Ricardo -----	14

CAPITULO SEGUNDO

Las Empresas Transnacionales.

1.- Conceptos -----	16
2.- Antecedentes y Naturaleza -----	20
3.- Origen -----	24
4.- Expansión -----	29
5.- Clasificación -----	35

CAPITULO TERCERO

Las Empresas Multinacionales, Elementos y Características.

1.- Conceptos -----	39
---------------------	----

2.- Evolución Histórica -----	43
3.- Naturaleza Jurídica -----	48
4.- Expansión -----	50
5.- Finalidades -----	52
6.- Relaciones entre las Empresas Multinacionales y otro tipo de Empresas del Comercio Internacional -----	55
7.- Régimen Jurídico -----	57
8.- Clasificación -----	60
9.- Condición actual de las Empresas Multinacionales -----	61
a).- Diversos tipos de Empresas Multinacionales -----	63
b).- Relaciones entre las Empresas Multinacionales -----	64
c).- Principales deferencias estructurales entre las Empresas Multinacionales -----	66

CAPITULO CUARTO

Las Relaciones Internacionales y las Empresas Multinacionales

1.- Aportación al Desarrollo de las Relaciones Internacionales -----	68
a).- Al Desarrollo Economico Mundial -----	72
b).- Al Desarrollo Economico Estatal -----	74
c).- Al Desarrollo Mundial y Estatal en la Cultura en lo Tecnico y en lo Juridico -----	75

2.- Tipología de las Empresas Multinacionales -----	78
3.- Legislación Internacional que regulan las relaciones entre las Empresas Multinacionales -----	84

CAPITULO QUINTO

Las Empresas Comerciales Internacionales en México

1.- Antecedentes Históricos de las Empresas Internacionales en México. -----	90
2.- Su Influencia en México -----	96
3.- Actitud de México ante las Empresas Internacionales en su Territorio -----	99
a).- Transnacionales -----	102
b).- Multinacionales -----	102
4.- Beneficios Económicos y Sociales que dejan en México -----	103
5.- Legislación Mexicana respecto de las Empresas Internacionales -----	107
Conclusiones -----	125
Bibliografía -----	131

CAPITULO PRIMERO

EL COMERCIO INTERNACIONAL GENERALIDADES

- 1.- El Comercio, Conceptos y Generalidades.
- 2.- El Comercio Internacional, Antecedentes y Evolución Histórica
- 3.- El Comercio Extrazonal (primeras manifestaciones) .
- 4.- Doctrinas Anteriores a Ricardo.
- 5.- La Doctrina de Ricardo.

CAPITULO PRIMERO

El Comercio Internacional, Generalidades

1.- El Comercio, Conceptos y Características

El hombre desde que existió en la faz de la tierra se dedicó a confeccionar utensilios rudimentarios los cuales utilizó como herramientas y con ayuda de éstas obtuvo los satisfactores necesarios para su sobrevivencia; con los metales elaboró armas que le ayudaron a la caza y la pesca de animales así como para la recolección de frutos, al incrementarse con el paso del tiempo la población en los grupos primitivos, sus necesidades se vieron incrementadas y con ello la necesidad de emigrar de su lugar de residencia a otro mejor dotado por la naturaleza en busca de la satisfacción de sus más elementales necesidades.

Durante mucho tiempo el hombre primitivo tuvo un régimen de vida nómada, pero al organizarse se dió cuenta de las ventajas de establecerse por más tiempo en un sitio y al descubrir la agricultura y reunir un pequeño grupo de animales cambió su forma de vida por la sedentaria; y sufrió así un cambio de vida radical que le trajo innumerables beneficios y al establecerse en un sitio le permitió conservar y guardar satisfactores que obtenía de su trabajo y así llegó al intercambio de frutos y objetos con los demás miembros de su tribu naciendo así la más insipiente muestra de actividad comercial actual y que en esos tiempos conocemos como "TRUEQUE", es obvio que a ese nivel solo podía darse entre miembros de la tribu pero al incrementarse el número

de grupos primitivos, aumento el número de intercambios, naciendo el antecedente más antiguo del comercio, fué así como del intercambio - de objetos el hombre obtuvo la satisfaccion de sus necesidades.

De lo anterior podemos definir al comercio como:

"El intercambio de objetos que llevan a cabo los individuos con la -- finalidad de satisfacer sus necesidades. "

El maestro Mantilla Molina, define al comercio como:

" El acto de intercambio que hace el hombre de los sobrantes de los satisfactores, con sus semejantes para satisfacer necesidades restan tes ". 1/ ; también nos dice respecto del trueque, que no se puede- considerar como acto de comercio pero que trae en si como consecuencia una actividad mercantil, ya que supone que cada unidad economica en su producción, cuenta con un exceso de satisfactores y carece de otros que, son propiedad de distintas células económicas, y como consecuencia lógica de estas actividades, la tarea de realizar cambios entre estas uni-- dades economicas y cuya actividad consiste en efectuar trueques, no con el fin de consumir todos los objetos adquiridos, sino que el excedente, destinarlo a realizar nuevos trueques con los cuales obtendrán el satis factor de quién lo produce, a quien lo va aconsumir . 2/

Surgiendo como consecuencia la figura del comerciante - cuya actividad es el cambio o comercio propiamente dicho: " El cambio - para el cambio " .

1/ Mantilla Molina. Dercho Mercantil. Edith. Porrúa. México, 1974.

2/ Ob.Cit.

Con la aceptación del trueque como antecedente del comercio, se puede aceptar, que el intercambio de bienes era propiamente el inicio del comercio, aunque no haya sido un acto mercantil, pues como dice el maestro Mantilla Molina; ... " no es un acto con fines de lucro, -- sino solamente se lleva a cabo para satisfacer necesidades esenciales " En la actualidad, la Ley a cualquier acto de comercio lo toma en cuenta como un acto de especulación comercial, o sea, que acorde a lo dispuesto por la fracción primera del art. 75 del Código de Comercio así lo prescribe, sin embargo en algunos aspectos podemos decir que también se -- lleva a cabo el trueque, aún cuando no tengamos una especulación comercial.

Las características generales del Comercio en sus inson los siguientes:

1.- Para que se efectúe el acto de comercio debe existir un intercambio de bienes, o trueque propiamente dicho.

2.- Que los objetos, motivo del comercio deban satisfacer una necesidad en los sujetos que lo llevan a cabo, o como lo -- señala el maestro Mantilla Molina: Que se lleve a cabo el intercambio -- con los bienes sobrantes, para satisfacer necesidades elementales.

3.- El comercio le brinda al individuo una visión más amplia de como satisfacer las necesidades primarias, permitiéndole --- tener una idea de lo que le es más indispensable para la vida diaria, - y obtener los instrumentos necesarios para lograr una mejor producción.

En la antigüedad el cambio estaba limitado, pues --- solamente se llevaba a cabo entre los artesanos, algunos bienes de - baja circulación eran consumidos solamente en el interior del territorio, conforme fueron creciendo las necesidades, fué necesario que los intercambios se hicieran más allá de las tribus vecinas, era necesario que los sobrantes de las producciones agrícolas y artesanales formaran una cantidad considerable; es en esta forma que el comercio se va generalizando, dando nacimiento así al carácter mercantil y -- propiamente dicho, el comerciante nacía, ya que se fué haciendo cada vez más amplio el radio de operaciones en el comercio y sobre todo, - ya se buscaba hacer un intercambio para obtener una ganancia pasando los bienes de una mano a otra, buscandose ya una ventaja en la actividad del comercio.

Algunos individuos dejan de labrar los campos para - dedicarse solamente a la actividad comercial, mientras otros, se dedican a llevar a cabo actividades de taller de artesanías en forma - familiar primeramente. Con el tiempo, por el crecimiento de la demanda, se ven en la necesidad de tener a su servicio a personas ajenas - al núcleo familiar, el comercio va tomando auge en todas las manifestaciones con el incremento del radio de operaciones. Así mismo hay - necesidad de poner establecimientos, pues el transporte sale caro para el traslado de las mercancías y, con esto, van apareciendo los intermediarios que eran las personas que se dedicaban a revender los - productos. Aunque ya tenían establecimientos para exponerlos y los - consumidores van a ellos por la necesidad de hacerse llegar los sa--

tisfactores, continúa existiendo la precisión de unos y otros de trasladarse para llevar los artículos faltantes a los distintos lugares -- ag donde son necesarios. El comercio va tomando auge y se va haciendo -- más necesario buscar nuevos mercados, pues los artículos siguen creciendo en número y en variedad ya que no era solamente como en el principio un comercio para satisfacer una necesidad primaria, sino que se había convertido en una actividad mercantilista, con el caracter como lo conocemos en nuestra legislación comercialy sobre todo, por que ya existian los comerciantes y los establecimientos en donde expendían -- los artículos de más consumo.

2.- El Comercio Internacional, Antecedentes y Evolución Histórica.

Las actividades comerciales, en sus inicios no tenían como fin primordial el lucro, sino que su objeto era el de obtener -- los objetos indispensables para satisfacer sus necesidades más elementales; sin embargo como es lógico llego el momento en el que existió un excedente en los satisfactores y artículos motivo por el cual el - hombre se vio en la necesidad de buscar un mercado para intercambiarlos objetos y productos sobrantes, en los poblados vecinos. De lo anterior se puede observar el inicio de los antecedentes del comercio - internacional cuyos factores son:

- 1.- El excedente de productos.
- 2.- La búsqueda de lugares para su intercambio.

Principalmente cuando el hombre tiene un medio de vida activa comercial, ya que algunos de ellos se retiraron de las tareas - del campo y de los talleres, al darse cuenta que sin tener que trabajar mucho obtenían lo necesario para vivir y aún les quedaba ganancia para disfrutar de una vida más holgada.

Otro de los fenómenos que también da origen al comercio Internacional es, que como en un lugar no existían todos los instrumentos que se requerían para trabajar los campos, entonces los hombres se tenían que trasladar a otros lugares para conseguirlos.

En lo que respecta a la sobre producción, las personas que se encargaban de la venta de ésta en otros poblados, tenían que -- esperar un tiempo hasta terminar la venta de todo lo que llevaban, con el objeto de que les resultara costeable el viaje; así mismo cuando -- había lo suficiente, se formaban caravanas que iban a comerciar con -- los otros pueblos en donde se dejaba lo que en mercancía les sobraba y se traían los elementos que no había en su circunscripción territorial, y se obtenía en esta forma una doble ganancia, una parte por lo que -- salía y la otra por lo que entraba.

Con los viajes que hacían los comerciantes a otros -- lugares se dieron cuenta de que no solo se podía comerciar con los -- satisfactores más elementales, sino que con la división de clases que -- comensaba a sentirse, la gente gustaba de vivir con cierta abundancia -- y con ello le era necesario adquirir objetos que no eran de primera -- necesidad. Es en esta etapa donde aparecen los objetos de lujo los que-

traían los comerciantes de sus peregrinaciones. En un principio su --- intercambio se encontraba restringido por los elevados costos del trans-
porte, aún cuando era los que tenían más demanda.

En los siglos XVII y XVIII con el avance de la técnica se obtiene también un mejoramiento en la producción y en el transporte- se hace posible que se fabriquen en forma más económica los bienes en - grandes cantidades, primeramente por que el adiestramiento de la mano - de obra da por resultado un mejoramiento en la calidad de los productos ademas de que el transporte resulta más barato y se tiene la posibilidad de trasladar los bienes a distancias más lejanas; la producción se --- incrementa con la producción de nuevos metodos en la organización comer-
cial.

El abaratamiento de los transportes y la mayor faciliti-
dad en las comunicaciones entre los países, permite que el comercio --
Internacional tenga un crecimiento y tome una importancia mayor, el --
desarrollo de la producción en masa, provoca que el Comercio Internacio-
nal llegue a ser necesario y así ya no tener la producción concentrada-
en las fabricas, por el contrario se tiene la opción de distribuir la -
producción en mayores areas, lo que permite que se vaya obteniendo --
mayor importancia a la producción y al mejoramiento de las técnicas --
productivas.

En la historia pocas doctrinas se han tomado en cuenta para tratar de saber como algunos pueblos actuaban sobre el Comercio -
Internacional, lo mismo a sucedido con algunas épocas que son importan-

tes para el conocimiento de nuestra economía e historia de la misma, - hoy trataremos de tomar en cuenta algunas de ellas para tratar de comprobar más sobre el tema y que puede ser de mucha importancia.

Durante la época Bíblica los hebreos se dedicaron a la agricultura, las actividades comerciales que llevaban a cabo, lo hacían con los sobrantes de los productos pero sin llegar a competir con los fenicios y los filisteos, quienes tenían en el tráfico su ocupación primordial. El comercio fué teniendo una generación que resultó condenada por las sagradas escrituras, pues las actividades comerciales se encontraban regidas, por una parte, por la ley de Dios, y por otro lado por la ley civil, quienes vigilaban las pesas y medidas cuya violación estaba considerada como demasiado grave, lo mismo que las manifestaciones monopolíticas y especulativas.

En la Grecia Clásica se puede hablar de economía privada, pues el estado se ocupaba en primer lugar de la guerra, quedando en segundo lugar la producción, la economía y el consumo. Entre las obras literarias clásicas no encontramos una que aborde el tema de la economía en forma amplia. Platón y Aristóteles solamente toman algunas ideas económicas pero en forma aislada, en sus libros : " La República " de Platón y la " Política " de Aristoteles; Platón en " Las Leyes " reconoce el derecho de tener un pedazo de tierra, pero con restricciones en su explotación, ya que el propietario no tiene el derecho de transmitirlo en forma alguna, además los productos de la tierra, sólo tienen que ser para el consumo de su propietario, igualmente se tiene prohibido que se acumulen los productos para evitar la desigualdad social. En esta época se preocupan por el Comercio Internacional, todo radica en -

el Estado Ciudad autosuficiente y por lo mismo, no necesitan del tráfico con otros pueblos, no se recomienda el comercio por considerarlo contra la naturaleza.

Durante la época romana, la economía se basa en la agricultura, conforme crece la población y se desarrolla la industria artesanal, crece el comercio interno y externo. En lo que se refiere al comercio externo, se preocupan los romanos por que los elementos esenciales no escaseen, principalmente en la capital. Se condena la importación de mercancías extranjeras, sobre todo las lujosas. Los puentes y carreteras tienen gran repercusión económica, porque permiten la vinculación entre los centros de producción y de consumo, además de que daban lugar a las exportaciones de mercancías. El sector comercial se desarrolla con la decadencia agricultura, atendando por los extranjeros.

El Estado romano en el siglo III. A.C. acuña monedas de bronce y plata copiando a los griegos en su institución monetaria, con lo que se permite comerciar con más intensidad, pues se puede pagar con moneda griega y romana las mercancías extranjeras.

Durante la época medieval la economía se encuentra igual que en Roma Grecia, basada en la agricultura. El siglo IX inicia el sistema feudal, en esta época la actividad comercial se encontraba limitada entre un feudo y otro, ya que los feudos eran pequeños y no tenían intervención los comerciantes.

Las invaciones de los árabes originan que el comercio exterior se restrinja aún más. Las cruzadas impulsaron el Comercio Internacional así como a la economía medieval, estimularon al Comercio exterior, fomentaron la formación de los grupos burgueses dedicados al comercio y a la industria. La apertura hacia el comercio internacional da lugar a que surgieran los burgos como: Colonia, Aquisgran, Aunsburgo, Patisbona y Salzburgo. El comercio auspició las ferias donde se reúnen productores y consumidores para cumplir sus funciones comerciales naturales en un ambiente de fiesta, éstas ferias exigen la creación de letras de cambio y de monedas que permitieran el cambio de un feudo a otro.

En el siglo XV se extiende el Comercio Exterior dinámicamente, se presentan problemas relativos al intercambio internacional y comienza a discutirse la relación entre la riqueza nacional y la provisión de oro y plata así como las restricciones de los gobiernos para aminorar la competencia extranjera. Estas doctrinas dan lugar al sistema mercantilista y se desarrollan ampliamente en el siglo XVI.

La escuela mercantilista pensó que el objetivo del Comercio Internacional era el de exportar tantos productos como fuera posible, para importar las cantidades necesarias de metales preciosos -- con el fin de mantener en funcionamiento la economía nacional.

Los autores de éstas doctrinas opinaban que las finalidades del estado eran las de obtener la acumulación de metales precio-

sos, como el oro y la plata, pensando que quien más era poseedor de estos metales se constituía en el estado más poderoso.

Como reacción ante estos conceptos simplistas del Comercio Internacional Adam Smith sostuvo que los intercambios con los países extranjeros pueden hacer más que procurar metales preciosos no disponibles en un país.

3.- El Comercio Extrazonal (Primeras Manifestaciones).

El Comercio Extrazonal tiene sus primeras manifestaciones casi al momento mismo en que los pueblos logran tener un excedente en su producción, ya que al tener lo suficiente para su subsistencia no había en que ocupar los productos sobrantes tratando entonces principalmente de tener relaciones con los poblados vecinos más cercanos a través del intercambio de los satisfactores.

Otra de las aceptaciones respecto a las primeras manifestaciones del comercio extrazonal la encontramos al ver que, el hombre al efectuar el intercambio de los bienes sobrantes encontró en esto su modus vivendi, y sobre todo la división del trabajo trae como consecuencia el nacimiento de la actividad comercial, el intercambio para el intercambio.

Fueron manifestaciones comerciales no en forma reglamentada; con el tiempo se hizo necesario que existiera una reglamentación, pues el comercio internacional fué adquiriendo matices más técnicos, --

sobre todo con la acuñación de moneda y el nacimiento de los documentos comerciales como la letra de cambio, ya en este período es cuando el trueque o intercambio de bienes había pasado a ser más que nada una actividad comercial con fines lucrativos.

La guerra entre los pueblos es otro de los factores -- que trae consigo el nacimiento del comercio extrazonal por un lado las necesidades que podían tener estos, de utensilios de trabajo y bélicos hacían que tuvieron que traficar entre ellos para obtenerlos a través del comercio, lo mismo se podía traficar con mercancías de consumo y utensilios diversos como con elementos humanos, esto último es lo que conocemos como el comercio de esclavos.

4.- Doctrinas Anteriores a Ricardo.

Francisco Quesnay le da mucha importancia a la actividad comercial, sobre todo a nivel internacional, opina que esta actividad es la que le da valor a los productos del campo. A diferencia de los mercantilistas esta en contra de la acumulación del capital, establece - que no siempre el país que recibe más dinero por sus transacciones comerciales, es el país que recibe las ganancias, pues las fortunas muchas veces resultan improductivas, ya que al no estar en circulación limitan las actividades comerciales con los demás países.

El Comercio Internacional debe perdurar estable, pués no se debe depender primordialmente de las importaciones y exportaciones, pués un país que así lo haga muestra inestabilidad en su economía.

Para Adam Smith el intercambio forzado y encausado por derechos, primas y subsidios, no solo no benefician al país que los -- impulsa sino que lo perjudica. El tráfico debe ser espontáneo y movido por instancia de las leyes naturales del comercio.

Según Smith " El Libre Cambio trae ganancias para todas las partes en que en este intervienen, pués los beneficios que un país recibe no se deben ver como un perjuicio para los demás, ya que mientras un país comercie, al comprar recibira lo que necesita y al vender se deshace de lo que tenía en exceso o no le era necesario por el momento " . 3/ , acepta que la demanda de satisfactores se debe solventar con producción nacional y mercancías adquiridas en el extranjero, pues un país que produce unas cosas y otras no, por lo mismo debe adquirir en el extranjero lo que su industria no puede producir o que en caso de hacerlo le resulte más costoso que si lo adquiere fuera de su país . 4/

3/ .- Armando Herrerías. Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico.- Edith. Limusa México 1975. Pag. 120.

4/ .- Ab. Cit.

5.- La Doctrina de Ricardo.

David Ricardo en su doctrina tiene la misma aceptación que Adam Smith, al establecer que cuando comercian los Estados entre sí, se van armonizando en el interés nacional y el internacional y --- que la balanza del comercio no perjudica por el hecho de que se tenga una fuga de moneda al exterior y no es favorable porque la moneda es solamente un objeto de cambio, y sobre todo, porque el tráfico hacia el exterior trae como consecuencia la entrada y salida de mercancías .

A diferencia de Adam Smith, Ricardo descubre la mécanica del movimiento de la mercancía y descubre al mismo tiempo la importancia del papel que juega la moneda, en el movimiento de la mercancía de como va y viene 5 /

Opina que en ocasiones a un país le conviene exportar determinados productos para abrir sus puertas, con miras a realizar -- otras actividades que puedan ser más benéficas a su capital. Demuestra que un país no le es necesario que obtenga ganancias absolutas para -- que el Comercio Internacional proporcione ganancias a otro, ya que basta con que se presente a los países que comercien, una ventaja comparativa; esto es, que las ganancias que van a adquirir los países, se comparen entre sí sin que uno de ellos tenga ventaja sobre el otro.

5 / .- Moises Gómez Granillo. Breve Historia de las Doctrinas
Economicas. P. 87. Edit. Esfinge, S.A. México, 1976.

Sin embargo en los últimos días no es posible que --- existan ganancias para ambas partes que comercián entre sí, ya que -- existe una desigualdad de los recursos entre los países, por lo mismo no hay un intercambio comercial que sea productivo para los países -- que se encuentran en vías de desarrollo, existiendo una depreciación-- entre los precios de importación y los de exportación.

Así mismo existe un mercado desequilibrio caudado por-- la política de los gobiernos y por la acción de las empresas tranena-- cionales, o simplemente por la desigualdad de recursos entre los países industrializados y los que se encuentran como antes dijimos, en vías de desarrollo.

CAPITULO SEGUNDO
LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

- 1.- Conceptos
- 2.- Antecedentes y Naturaleza.
- 3.- Origen.
- 4.- Expansión.
- 5.- Clasificación.

CAPITULO SEGUNDO

Las Empresas Transnacionales

1.- Concepto.

Para poder llegar a elaborar un concepto propio de empresa transnacional, es necesario que veamos que entienden como tal, algunos tratadistas de la materia económica; así vemos que existen -- varios conceptos y todos llegan a lo mismo.

Erneato J. Kolde señala una noción básica en los conceptos que se conocen de las empresas transnacionales, y es aquella -- que considera la existencia de cierto número de negocios afiliados, -- estableciéndose con funciones simultáneas en diferentes países 6 /.

Brooke dice que las corporaciones transnacionales pueden ser, cualquier firma que realice por lo menos en dos países sus opera -- ciones principales, ya sea en manufactura o en cualquier prestación -- de servicios 7 /.

Según Raymond Vernon debemos entender por empresas -- transnacionales, a las entidades que para conquistar mercados, obte-- -- ner fuentes de materia prima, o economías de escala, deciden traspaa-- -- sar sus fronteras nacionales, extendiéndose sus actividades producti-- -- vas, comerciales o de servicios a otros países, manteniéndolo el control mayoritario de la inversión, de la administración de cada empresa o --

del avance tecnológico 8/.

J. Berhman considera a las empresas transnacionales -- como a una organización que actúa en varias economías o varios países, lo cual hace suponer en el sentido cuantitativo que la empresa transnacional tiene poder y capacidad incalculable ya que equivale al poder de varias empresas repartidas en el mundo, y en el sentido cualitativo ésta capacidad y éste poder quedan reflejados en las posibilidades -- que tiene la corporación como elemento esencial en el proceso político y económico de los países en que se instala. 9/.

Gabino Fernández Serna considera que la empresa transnacional es una agrupación de filiales radicadas en diferentes países, que accionan estrechamente vinculadas a una casa matriz por relaciones de propiedad conjunta, que responden a una estrategia común y que obtienen recursos financieros y humanos de un fondo también común. La mayoría de éstas empresas son dirigidas por casas matrices radicadas en otros países. 10/.

También señala que la empresa transnacional es la empresa cuya escala de operaciones rebasa las fronteras de un país, extendiendo sus actividades a varias naciones.

8/.- Serra Fuche Jaime. Las Corporaciones Transnacionales y los Grupos de Poder. Tesis. FCPS. U.N.A. M. 1974.

9/.- Ibidem.

10/.- Gabino F. Serna. Monopolios Transnacionales la Escala. Imprenta-Aboltz. México. 1975.

Estos consorcios de capital privado, en que la totalidad o casi la totalidad de las acciones son de una misma nación, operan con base en una sede, generalmente de un país industrializado, -- donde se dictan las decisiones no sólo comerciales y financieras sino también de orden económico y político.

Tomando como base los conceptos señalados, podemos elaborar un concepto propio de lo que son las empresas transnacionales; y al respecto podemos decir que; " La Empresa Transnacional es una Unidad Económica que invade los mercados de otros países o que ofrece prestaciones de servicios a través de filiales o sucursales con un poder de decisión centralizado en una casa matriz que es la sede de las operaciones en general.

De acuerdo con nuestra definición, las filiales y las sucursales no pueden tomar decisiones respecto a las operaciones que -- llevan a cabo en el país en que están establecidas, sino que se encuentran supeditadas a las decisiones que se tomen en las casas matrices ; podemos decir así mismo que las características de las empresas transnacionales son:

1.- Son empresas que llevan a cabo operaciones mercantiles en dos o más países;

2.- Las Operaciones se realizan a través de filiales o sucursales siguiendo los lineamientos señalados por la casa matriz que se encuentra generalmente en un país ajeno de donde funciona la filial.

3.- Las Empresas Transnacionales se encuentran bajo -- los ordenamientos legales del lugar en donde llevan a cabo sus operac-- ciones.

4.- Y, finalmente siempre tratan de abrir nuevos mercados.

Algunos autores consideran a la Empresa Transnacional- como una nueva forma de organización corporativa, que se ha mostrado - sumamente eficiente como vehículo para una mayor concentración de la - riqueza. Analizando ésto último, vemos que le quieren dar un carácter mercantilista, carácter que no tienen éstas empresas, puesto que sus - operaciones van encaminadas a darle dinamismo a los recursos que obtienen en sus operaciones, teniendo un comercio abierto en los países del mundo, no solamente en los que les sirven de anfitriones a las filia-- les. Estas empresas siempre se encuentran aportando algo, por un lado- va creando fuentes de trabajo en los lugares donde abren nuevos merca- dos y en donde se dirigen en búsqueda de fuentes de materia prima aún cuando sus operaciones estén orientadas hacia el país de origen, que - generalmente es un país desarrollado perteneciente a los que tienen -- los medios económicos y la tecnología necesaria para la producción, es por éso que éstas empresas planean con tiempo la conquista de los mer- cados externos y las formas de llevar a cabo su producción futura.

Desde el punto de vista tecnológico, en su circulación internacional se ha considerado que la empresa internacional es una uni- dad económica y productiva, lo mismo que de conocimientos científicos,

la misma suerte corre el aspecto técnico, podemos aceptar que son la - fuente externa de financiación en las industrias de los estados desa - rrollados, puesto que a través del comercio internacional llevan a ca - bo la industrialización en muchos países y sobre todo, los ha estimula - do para su crecimiento económico como la búsqueda de nuevos mercados o en un crecimiento de estos últimos.

2.- Antecedentes y Naturaleza

A las empresas transnacionales como antes que no ti -- enen perfiles jurídicos bien delimitados, es posible encontrarles la - naturaleza jurídica, y más imposible es hacer un análisis introspecti - vo de ellas, en el plano económico podemos decir jurídicamente es un - fenómeno que no tiene igual sus rasgos son estudiados adaptando cono -- cimientos que por analogía son aplicables y esto se hace, tomando en - cuenta sociedades o empresas que si están reguladas por leyes determi - nadas, puesto que el plano jurídico las empresas transnacionales no -- tienen leyes que puedan ser aplicables directamente, pues no son recono - cidas por derecho alguno como sujetos concretos.

En ocasiones algunos ordenamientos jurídicos las seña - lan en forma casual. Su personalidad jurídica es tomada en cuenta de - acuerdo a las leyes de cada país en donde llevan a cabo sus actividades económicas y casi nunca se refieren a estas empresas como transnacio -- nales, sino que son tratadas como empresas extranjeras o como unidades económicas que legalmente están sujetas a las leyes nacionales.

Para analizar la naturaleza jurídica de las empresas -- transnacionales, hay que considerar su situación legal en cada uno de los países en que actúan; en ellos están consideradas como empresas -- extranjeras, en otros, como nacionales tomando en cuenta el criterio -- del control de las empresas cuando sus controles o dirección están situados en el extranjero.

La empresa o compañía transnacional está representada por su filial en un país, la casa matriz no tiene un estatus jurídico -- en el mismo país en donde opera la filial, aunque sí puede existir una filial en el lugar en donde se encuentra la sede, en sus relaciones -- matriz-filial, de filiales entre sí o en las relaciones con otras empresas, prefieren fórmulas jurídicas contractuales para llevarlas a -- efecto tomando en cuenta como regulador a el contrato, algún derecho -- nacional o una serie de principios internacionales, al amparo de los -- cuales desarrollan una serie de cláusulas a las que se van a sujetar -- en la relación de referencia .

No obstante y por la rigidez misma del derecho, y en la mayoría de los casos, dichas empresas se sustraen a la jurisdicción de las leyes de país de residencia y en caso de conflictos estableciendo -- una cláusula, por virtud de la cual, en caso de controversia se sujetan a la competencia de determinado lugar o a algún tribunal arbitral y/o -- de conciliación especializado o no, de carácter internacional o regional.

Este proceso es bien acogido por la agilidad del comercio internacional, ya que a la empresa no le interesa obtener una decisión jurídica, conforme a derecho, sino más bien un laudo que resuelva pronto y de acuerdo a la realidad económica del momento en que se sucite la controversia.

Las Empresas Transnacionales en el campo económico son más conocidas que en el campo jurídico. Una Empresa antes de ser transnacional fue nacional, esto es, que nace como una empresa local, sujeta a un derecho nacional conforme su constitución, algunas de ellas en --
cuento sufren un incremento importante se asocian con otras empresas --
con el objeto de adquirir más fuerza en sus actividades, en ésta época van aglutinando empresas menores y se puede decir que alcanzan madurez comercial teniendo por lo mismo nuevas necesidades como son: La explotación de nuevos mercados, el establecimiento de filiales o sucursales así como la búsqueda de fuentes de materia prima y adquiere relaciones internacionales al tener contacto con compañías extranjeras.

Actúa como una sola empresa en distintos países regula da por sus derechos nacionales y opera, por lo tanto, bajo varios ---
Gobiernos. Las principales razones del nacimiento de éstas empresas --
son, como se dijo antes; La búsqueda o la ampliación de los mercados --
para sus productos, estableciendo filiales en donde la mano de obra es barata, deduciendo de ésta forma gastos, así como ahorrar también el --
pago de fletes y demás cosas que les restrinjan las ganancias.

Otro de los motivos de hacerse transnacional es algunas veces, que la principal fuente de materia prima se encuentra en otro país distinto al de su nacionalidad, o porque ahí puede obtenerse a mejor precio. Otra razón se refiere a que en otros países las contribuciones son bajas y los gobiernos ofrecen además otros incentivos con el deseo de captar inversiones extranjeras directas. Así mismo las grandes corporaciones transnacionales se han propagado en varias etapas la primera fase se inicia con la exportación de los productos que elaboran, pasan por la fase del establecimiento de una organización de ventas de sus productos en el extranjero; Siguen con la concesión para el uso de sus patentes y marcas, así como la prestación de servicios - en la asistencia técnica a las compañías locales, que producen y venden sus artículos, culminan con la adquisición de los establecimientos locales convirtiéndose en productores a través de las filiales que son propiedad de las casas matrices.

En los últimos tiempos muchos factores contribuyen a la transformación de las estructuras económicas en las relaciones internacionales, uno de éstos fenómenos es sin duda el desdoblamiento transnacional de empresas que actúan en varios países, y que han influido en la transformación .

La inversión extranjera indirecta o de cartera ha sufrido una dilatación y ha surgido la empresa transnacional, siendo los fenómenos que están influyendo en la afectación del sistema económico-internacional.

La Empresa Transnacional tiene su naturaleza en la inversión extranjera directa, pues viene siendo una modalidad y un instrumento de ésta y al mismo tiempo es un factor que tiene mucho poder en las relaciones internacionales produciendo efectos entre el país de origen y el que sirve de anfitrión.

Este tipo de aceptaciones en la naturaleza de la empresa transnacional, tiene su base en el principio de que la inversión extranjera era llamada de cartera, y consistía en la adquisición de títulos financieros que emitían algunas instituciones foráneas, la naturaleza de este tipo de inversiones sufre un cambio y se convierte en inversión directa, que es cuando adquiere la facultad de otorgar poder de decisión a la casa matriz frente a las filiales que son propiedad de la corporación, teniendo así la posibilidad de representar no sólo el movimiento económico o el movimiento del capital, sino otros factores que la complementan, como son: los conocimientos empresariales, administrativos así como también la capacidad de la tecnología.

3.- Origen.

La búsqueda de nuevos mercados iniciada por las empresas locales a través de las fronteras, fue haciéndose más necesaria a medida que la producción iba tomando auge con la aparición de la tecnología, lo que permitió que el ritmo de crecimiento acelerara de una manera desmedida la producción.

Al satisfacer las necesidades internas de un país, las empresas van tomando en cuenta los mercados externos, y no solamente para darle salida a la producción sobrante, sino también para hacerse llegar las materias primas necesarias con el objeto de poder producir.

a más bajo costo es lo que responde en su origen a una multiplicación de elementos en la que cabe destacar el fenómeno de la creciente concentración de los medios de producción para el aprovechamiento de la economía de varios países, ya que las empresas al extender su radio de actividades, se ven precisadas a establecer filiales o sucursales fuera de sus fronteras que les sirvan de expendios a sus productos y manu factura, logrando con éstas filiales, tener costo más bajo y mayor con centración de elementos al no tener que hacer varias operaciones para enviar los productos para su venta hacia un país en espera de que hubiera consumidor o comprador; sino que ya podía tener una concentración de productos en espera de que llegara el comprador directamente con la filial sin tener que dirigirse a la matriz para hacer la operación de compra, lo que desde luego deja una ganancia mayor, al mismo tiempo -- ésta filial podía hacer las compras que la empresa tenía que realizar de las materias primas que le eran necesarias del país anfitrión de la filial.

Otro de los fenómenos que puede ser clasificado como organizador de las empresas transnacionales es la búsqueda de países que ofrezcan las garantías necesarias económicamente hablando, para -- que la producción traiga una ganancia aceptable, éstos lugares son generalmente los que tienen un salario bajo en su mano de obra, al mismo tiempo que sus gobernantes les otorgan buenos incentivos fiscales por la ventaja del establecimiento de fuentes de trabajo.

Con ésta visión y seguridad, el empresario permite instalar empresas fuera de su país de origen, y así obtener una ganancia adicional, ya que el producto elaborado en el lugar en donde se encuentra la sede de la empresa, resultaría más caro en su mecanismo de elaboración en el caso de que los salarios fueran más altos que en el país anfitrión.

Así, con el establecimiento de filiales o sucursales, éste mismo producto sale más barato en su elaboración, aparte de que va a encontrar mercado en dicho país anfitrión, al mismo tiempo que va a obtener un ahorro al no tener que pagar flete de traslado, ni seguro de transportación, además de los incentivos del gobierno en los impuestos, ya que ayuda a la economía interna del país anfitrión, y -- sobre todo, se le dan facilidades al estar resolviendo problemas del desempleo.

Así mismo éstos incentivos no sólo pueden ser por el establecimiento de una empresa que va a producir elementos necesarios para su país, sino que todos los gobernantes están conscientes, de que debido al crecimiento demográfico necesitan fuentes de trabajo para sus gobernados, las empresas con su productividad van generando diversos tipos de actividades que van a tomar un papel importante en la creación de empleos, lo que desde luego ayuda a solucionar los problemas a los gobiernos anfitriones, y en ésta forma la empresa obtiene ganancias --

que le hace costeable la inversión en éstos países, busca así a cada momento ir teniendo un crecimiento empresarial cada día mas grande a través del territorio anfitrión, para después ir más haya de sus fronteras, al ir encontrando en mayor proporción los elementos necesarios, tanto técnicos como económicos dentro y fuera de sus fronteras, al -- lograr una concentración de capitales y generadores, lógicamente de ganancias, ya sea a través de la inversión directa o indirecta.

Muchas veces la aparición de una empresa transnacional origina que varias empresas nacionales tengan que fusionarse unas con otras, ó con la misma transnacional o tienden a desaparecer de la vida económica.

Al fin de cuentas, la fusión de éstas empresas es lo -- que busca la empresa transnacional, ya que al surgir dicha fusión o desaparición de empresas locales, la transnacional va obteniendo más --- poder económico en el mercado interno y externo, permitiéndose crear -- ella misma una competencia relativa para sus productos, determinando -- así las condiciones y calidades de las producciones, pues sin competencia real se dan la facultad de mover la economía de acuerdo a sus pre-tenciones y a las condiciones mismas de la sociedad.

El origen económico se reduce solamente en búsqueda de campos de operaciones para sus fines, ya sean de comercio o de concen-tración de capitales que les permita llevar una movilización comercial para obtener su poderío económico.

Una vez establecida la empresa transnacional en un país va adquiriendo un poder económico sin medida y tratará de encauzar ése poder en la actividad política del mismo, pues escudándose en el poder económico que tienen éstas empresas, intervienen en la presentación de proyectos de leyes que les den protección y sobre todo, tratar de tener siempre representantes de sus grupos de las dependencias gubernamentales y en todas aquellas que puedan representar un peligro en su estabilidad económica.

Generalmente forman grupos que van a ejercer presión en los gobernantes para que otorguen beneficios a sus operaciones, ya sean mercantiles o productivas; ésta visión se fue haciendo patente por las necesidades de muchos países al tener grandes masas de gentes sin empleo, las empresas extranjeras vieron que mediante su influencia, podrían tener poder en la vida política o pública de un país para sus propios intereses, dejando muchas veces a los gobernantes en manos de los empresarios, ya que debido al poder económico, ejercen presiones en el gobierno para que las leyes que regulan las actividades empresariales siempre sean favorables a las empresas transnacionales, así como las que se refieren a las operaciones aduoneras que les afectan directamente para sus operaciones en el comercio a través de las fronteras.

Al formarse los grupos económicos con los empresarios a la cabeza, es más fácil obtener la protección gubernamental y sobre todo, van adquiriendo de los países del mundo una ventaja de las operaciones mercantiles, pues influenciando el gobierno por los mencionados

grupos económicos en lo que refiere a la política internacional, siempre tratarán de obtener resultados favorables para el país, y que en ésta forma indirecta incrementa las ganancias a las empresas, adquiriendo ésta últimas, un poder político y económico en el país anfitrión.

4.- Expansión.

La expansión de la economía mundial se origina en la Edad Media, y fué el proceso de acumulación de capitales que desembocó en la Revolución Industrial en la Europa Occidental, donde nacen las normas de operación que se afirman en el siglo XIX y parte del XX.

Los factores económicos que explican el crecimiento de la producción de mercancías son:

- 1.- La acumulación de capitales;
- 2.- Progreso tecnológico en la industria y en la agricultura;
- 3.- Las vías de comunicación; y,
- 4.- La organización del capital financiero.

El crecimiento de la producción que fué más allá de los límites de las empresas que eran conservadoras, y de las economías -- nacionales, proporcionar la atracción de nuevas técnicas que presupu-- nían una variedad de recursos y la expansión de mercados, ésta activi-- dad económica traía grandes corrientes de capitales que iban más allá de las fronteras nacionales con varias características, a saber: inver sión directa, apertura de créditos, empréstitos gubernamentales, com-- pras de acciones de empresas, etc. Los países que resistían éstos fenó-- menos económicos eran por regla general, los que tenían el carácter de colonias comerciales de algún otro país.

El proceso de expansión de las transnacionales tiene - su origen en la intención misma de los empresarios de incrementar su - campo de operaciones, y se inicia generalmente con la salida de una -- empresa a la conquista de nuevos mercados puesto que las grandes empre-- sas capitalistas no se limitan a operar en el ámbito local, sino que - buscan internacionalizarse imponiendo subsidiarias o filiales, incluso buscan su propagación mediante las facetas de exportación de los produc-- tos, el establecimiento de una organización de ventas en el extranjero, la concesión para el uso de marcas y patentes, terminando con la adqui sición de establecimientos o estableciéndose como productores en el -- extranjero a través de subsidiarias, que son total o parcialmente pro-- piedad de la casa matriz en donde llevan el control de las decisiones.

Quando las empresas transnacionales entran en el nuevo campo de operaciones con productos de novedad, por la vía de la inversión extranjera directa más que a través de exportaciones, la expansión de las actividades resultantes del proceso de inversión estimulan algunas fuerzas competitivas por lo menos durante cierto periodo.

Esta tendencia se manifiesta inicialmente con más intensidad con aquellos países que con mercados internos reducidos, la expansión de las empresas provenientes de éstos mercados, se dirigió principalmente hacia países en donde al tener que adaptarse a los requisitos jurídicos nuevos, hábitos de consumo y particularidades de cada mercado, influyeron en cierta medida, en la configuración de organización que ha tendido a otorgar mayor autonomía a las filiales, en contraste con el caso de aquellas empresas que dispusieron de mercados nacionales amplios.

En algunos puntos referentes a la expansión de las empresas extranjeras, esto se debe a que los gobernantes de varios países la provocan a través de la solicitud de empréstitos que hagan las empresas internacionales, o directamente a través de la solicitud de tecnología que les hace falta para el procesamiento de los recursos naturales, en muchos aspectos éstos son los principales fenómenos que motivan la expansión, ya que los países que se encuentran en esas condicio

nes resultaran excelentes anfitriones para las inversiones extranjeras debido a las necesidades que tienen de la tecnología de otros países - desarrollados.

La expansión también se lleva a cabo a través de la -- compra de bonos o acciones a las empresas que buscan capitales para su crecimiento nacional o internacional; ésta actividad es uno de los pasos de inversión directa que realizan las empresas extranjeras para su expansión a nivel mundial, más adelante la inversión indirecta desaparece para darle peso a la inversión directa, ésta va tomando un papel importante en la dirección de la empresa.

Es de suponerse que los factores principales de que se lleve a cabo la expansión transnacional, son vínculos económicos y políticos que existen entre el país de la casa matriz y el país que va a servir de anfitrión a una sucursal de ésta, o por los bienes que la -- empresa va a producir tomando en cuenta la importancia que tienen en -- la economía de los países en donde se asentarán las filiales; otra de las modalidades de la expansión, es la adquisición de empresas pequeñas existentes en los países que hospederán a las filiales, ya que éstas -- no cuentan en ocasiones con los suficientes elementos para presentar -- una competencia ante las grandes empresas extranjeras, así vemos que -- las empresas transnacionales son más poderosas en sus actividades que las empresas de los países locales, debido a que cuentan con mayor --

capital y tecnología más avanzada pues generalmente provienen de países más desarrollados que los anfitriones.

En los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, dan al parecer un paso importante hacia el desarrollo industrial y económico al ser anfitriones de capitales extranjeros así mismo, nacen -- relaciones económicas con otros países porque consecuencia lógica traerán ganancias a los mencionados países en vías de desarrollo.

Las expansiones de las inversiones extranjeras se manifiestan por medio de :

- 1.- Créditos a países.
- 2.- Convenios comerciales.
- 3.- Tratados que permiten la adquisición de los recursos de otros países.
- 4.- Préstamo de asesoría técnica.
- 5.- Venta de tecnología.
- 6.- Permisos para la utilización de marcas y patentes.

7.- Adquisición de empresas nacionales o fusión de empresas nacionales con las extranjeras.

Más que una expansión de inversiones extranjeras, son movimientos de capitales a través de las fronteras, para obtener una - renta de éstos movimientos, sobre todo para posibilitar el desarrollo de la industria que se encuentra en un estado potencial en una nación-determinada, las empresas industriales y comerciales que se encuentran con grandes medios económicos y tecnológicos son los que encuentran -- los medios para llevar a cabo éstos movimientos de capitales en los -- países subdesarrollados o en vías de desarrollo, por medio del comer-- cio internacional, cooperando la industrialización con la apertura de- empresas industriales o comerciales manifestandose como empresas trans nacionales..

5.- Clasificación.

Muchos autores toman en cuenta como elemento de clasificación de las empresas transnacionales, la orientación que estas tienen con respecto de la filiales y de la casa matriz; así vemos que es establecen una clasificación territorial tomando en cuenta el control de las filiales o sucursales, clasificandola con base en estos elementos de la manera siguiente:

- a.- Etnocéntricas.- cuando el fin de los beneficios es orientan hacia el país sede de la casa matriz.
- b.- Policéntricas.- cuando la orientación esta enfoca da hacia el país anfitrión y
- c.- Geocéntricas.- cuando se orienta al mundo en general.

Otros hacen una clasificación tomando en cuenta la rama en la que desarrolla respecto de sus funciones o la clase de explotación que llevan a cabo en diferentes materias , dando como resultado la sigui ente clasificación:

- a.- Industrial.

b.- Manufacturera.

c.- De servicios.

d.- De finanzas.

e.- Agricultura, etc.

En el caso de la primera clasificación, vemos que toma enfoques puramente de control y usando demasiados tecnicismos que no -- presentan una clasificación entendible y solo nos dice hacia que lugares donde se van los beneficios que obtiene la empresa.

En la segunda clasificación vemos que para la economía -- local del país en donde actúa la empresa, es lo mismo una clasificación que la otra, con la diferencia de que la materia prima se encuentra dividida en varias empresas y solo recibe los beneficios el país anfitrión -- cuando las utilidades son invertidas en él.

Para fines económicos y políticos podemos decir que en -- lugar de hacer una clasificación técnica como los autores que aceptan las antes mencionadas, resulta mejor clasificarlas de acuerdo al capital que -- representan en un país determinado, y esta clasificación solo sería en --

empresas grandes y empresas chicas, teniendo una visión más amplia para poder llegar a formular un proyecto de ley con el objeto de tener una base para su control interno en el país anfitrión.

De este modo y de acuerdo al capital que representarían los créditos fiscales que se les impondrían, y sin fijarse en la orientación de los beneficios, al mismo tiempo no importaría el ramo de actividades, en caso contrario si se puede tomar en cuenta la segunda clasificación señalada de acuerdo a la actividad de cada una de ellas. Al mismo tiempo es palpable que para el sistema de gobierno de un país anfitrión de empresas extranjeras, cualesquiera que sea su clasificación o denominación, lo que más le interesa es cuidar su Soberanía ante cualquier empresa que represente un peligro por la actividad económica y política que lleve a cabo en su territorio, por este fenómeno poco debe interesar la clasificación que se les de, ya que basta que la empresa sea extranjera al país donde esta radicada para que su gobierno este pendiente y vigile de cerca sus actividades.

Tomando en cuenta los enunciados anteriores, a las empresas extranjeras se les debe de tratar con las mismas disposiciones que a las empresas nacionales, puesto que el aspecto de propiedad no es diferente para una u otra, y sobre todo porque los sectores de producción surten efecto para todos los empresarios, ya sean transna-

cionales o no, y más estas últimas por que afectan los mercados nacionales y procuran extender su campo de acción a través de las fronteras del país anfitrión por medio de las llamadas filiales o sucursales.

CAPITULO TERCERO

LAS EMPRESAS MULTINACIONALES ELEMENTOS Y CARACTERISTICAS

- 1.- Conceptos
- 2.- Evolución Historica
- 3.- Natiraleza Jurídica
- 4.- Expansión
- 5.- Finalidades
- 6.- Relaciones entre las Empresas Multinacionales y otro tipo de Empresas del Comercio Internacional
- 7.- Régimen Jurídico.
- 8.- Clasificación
- 9.- Condición actual de las Empresas Multinacionales
 - a).- Diversos tipos de Empresas Multinacionales
 - b).- Relaciones entre las Empresas Multinacionales
 - c).- Principales diferencias Estructurales entre las Empresas Multinacionales.

CAPITULO TERCERO

Las Empresas Multinacionales, Elementos y Características.

1.- Conceptos

El termino multinacional es usado frecuentemente para señalar a algunas empresas internacionales y para establecer las diferencias existentes entre ellas, y tienen diversas denominaciones, por ejemplo: Supranacionales, Polinacionales, y las llamadas Transnacionales.

Raymond vernon dice que la empresa multinacional es un conjunto de empresas de diversas nacionalidades, unidas por vínculos de propiedad común y que responde a una estrategia general. 11/

Las empresas multinacionales denotan entidades constituidas por dos o más naciones con el propósito de realizar una función económica de interes para ambas. 12/

Puede considerarse como empresa multinacional a cualquier corporación que tenga una o más sucursales en el extranjero que realizen cualquiera de las actividades de venta, producción o servicios 13/

11/ -- Derecho de la Integración. Vol. VI, Nº 14 Buenos Aires arg.

12/ -- Roberto Mantilla Molina. Univesidades. Nº 64. Méx. 1976.

13/ -- Las corporaciones Multinacionales en el Desarrollo Mundial ONU.

La empresa multinacional se caracteriza por el hecho -- de que su capital social proviene de diversos países, o por tratarse de un complejo de empresas que tienen algún tipo de entrelazamiento en sus capitales sociales, en otros casos se caracteriza por el hecho de que -- el control de las decisiones es multinacional.

La empresa multinacional denota que las actividades de la corporación abarca más de un país, con la variante de que en su administración participan intereses de dos o más países; o sea que se -- trata de corporaciones en donde el capital corresponde a residentes de distintos países, aunque por lo general, los capitalistas del país en -- que se asienta la sede, son quienes conciben y ejecutan la política a -- seguir.

Otros autores aceptan que las empresas multinacionales tendrán ese carácter, si en razón de su vinculación efectiva con dos o más economías internacionales, y por el interés público, les son atri-- buidos derechos, privilegios y obligaciones que emanan del orden jurídi -- co internacional 14/

También establecen que una empresa multinacional es -- aquella, que desde el punto de vista estructural y de política, las --

14/ .- Derecho de la integración. Vol. VI. Nº 13. 1973 Argentina.

operaciones extranjeras se equiparan con las domesticas y cuya administración esta dispuesta a asignar los recursos de la empresa sin consideración de factores nacionales para alcanzar los objetivos de esa empresa. Las decisiones se siguen por un criterio uninacional 15/

Analizando las diversas acepciones de lo que es una empresa multinacional, y desde luego tomando en cuenta el punto de vista de los autores de estos conceptos, podemos establecer las relaciones que existen entre ellas.

Primeramente, podemos decir que la más marcada relación que encontramos, es que, se trata de empresas que estan constituidas -- por dos o más naciones o que su actividad abarca más de un país, estableciendo de común acuerdo el control de las decisiones en uno de los países componentes de la constitución de estas empresas.

Puede existir una confusión de como estan constituidas estas empresas por ejemplo aquellas que la integran capitales de diversas nacionalidades, ya que se puede pensar que son capitales públicos los que van a establecer las empresas; sin embargo en la practica de -- estas empresas que actúan en dos o más países, podemos decir que no se forman por capitales públicos solamente, sino que en la mayoría de las

15/ . = Derecho de la integración. Vol.VI. Nº 13 1973, Argentina

veces los capitales provienen de la iniciativa privada de varios países que han buscado la forma de ir más allá de las fronteras en pos de nuevos mercados, o para tener un poder económico en otros Estados mediante la inversión extranjera indirecta. Generalmente las empresas que tienen el carácter multinacional no tienen la intervención de un estado.

Otra de las relaciones que encontramos en este tipo de empresas internacionales, es que el centro de decisiones puede ser establecido de común acuerdo por las partes que intervienen en su creación, mientras que otro tipo de empresas existe una casa matriz que no se constituye por elección, sino que es el tronco de las filiales que existen en varias naciones por ser la aportadora del capital en su totalidad.

Con estas acepciones encontramos que las relaciones -- que tienen las diversas definiciones de empresas multinacionales; Todos los autores señalan la extensión de filiales o sucursales, y aceptan que el capital de constitución proviene de varios países, así mismo, que existe un centro de decisiones que es el que lleva a cabo la política que tiene interés para todos los países que toman parte en las actividades de la empresa.

Otro de los fenómenos encontrados, es que el carácter de multinacionalidad puede haber sido adquirido por la nacionalidad -

de los capitales de su constitución y por el interés común de estos, a diferencia de las otras empresas internacionales. Debido a las funciones que llevan a cabo en varios países no pueden haber sido estas las que dieran el carácter de multinacional, ya que otras empresas también tienen este tipo de actividades extrazonales, y tienen diversa denominación, lo mismo puede decirse de los intereses que puedan tener, pues como empresa comercial tiene los mismos objetivos que cualquier empresa comercial que lleva a cabo actividades de carácter mercantil; y este es el de crear o buscar campos de actividades para sus funciones comerciales, hasta llegar a dominar las zonas económicas más apartadas.

2.- Evolución Histórica.

Algunos escritores de la materia económica atribuyen los orígenes de las empresas internacionales a los pueblos de Mesopotamia, lo cierto es que la East Company que llegó a gobernar a la India, fué fundada durante el reinado de Isabel I, en el caso de que esta tesis fuera rechazada.

En el siglo XIX empresas británicas, estadounidenses y de otras nacionalidades europeas, llevaban a cabo enormes operaciones comerciales a nivel internacional, mientras que otras explotaban servicios públicos, tales como los tranvías, el gas y la electricidad en países extranjeros; también en el siglo XIX empresas de varias naciones sobre todo de Gran Bretaña y EE.UU., explotaban ya a gran escala las

materias primas y los recursos naturales de América Latina, Asia, ---
África y Australia; a partir de 1860 aproximadamente, las empresas manu-
factureras empezaron a instalar fábricas en el extranjero y en 1914 --
muchos de los actuales gigantes operaban ya en diferentes países. 16 /

En el pasado, el mayor impacto de las empresas interna-
cionales se reflejaba en los territorios coloniales y semicoloniales .
En los países más avanzados, el papel de las empresas internacionales
fue reducido, hasta después de la Segunda Guerra Mundial como lo de---
muestran los datos de las inversiones directas de E.E. U.U. 17 /

Los precursores de las modernas empresas multinaciona-
les empezaron a extenderse más allá de sus fronteras en número signifi-
cativo a partir de la década de 1860. Entre los primeros figuró Friede-
rich Bayer, quien adquirió participación en una fábrica de analina en-
Albany en 1865, dos años después de establecer su propia compañía quí-
mica cerca de Colonia.

En 1867, la compañía estadounidense de máquinas de --
coser Singer fue la primera empresa que montó su primera fábrica extran-
jera en Glasgow, Singer fue la primera empresa que se dedicó a fabricar
y vender en masa sus productos de características casi idénticas y con-
el mismo nombre comercial a través del mundo.

16 /.- Tughendhat, Cristhopher, Las Empresas Multinacionales. pág. 29.
Alianza Edit. S. A., Madrid. 1973.

17 /.- Ibidem.

Tiene por lo tanto el máximo derecho a ser considerada como la primera empresa multinacional 18 /.

Cada una de las empresas que marchaban al extranjero - en busca de mayores beneficios tenía sus razones para hacerlo, pero -- había una serie de factores que influyeron en todas.

Las empresas industriales se estaban desarrollando, y empezaban a aparecer también los mercados en masa. Las mejoras en el transporte y las comunicaciones gracias al desarrollo de los barcos de vapor, del ferrocarril y del telégrafo atrajeron la atención de los industriales hacia las oportunidades en el extranjero y les permitieron ejercer cierto control sobre las filiales muy lejanas geográficamente.

Descubrieron que sería más económico producir en el - mercado extranjero cerca del consumidor final que hacerlo en su propio país y pagar el costo del transporte. 19 /

El espíritu del nacionalismo también influyó y desempeñó cierto papel. Las empresas empezaron a darse cuenta de que a menudo

18 /.- Ob. cit.

19 /.- Ob. Cit.

era más efectivo satisfacer las necesidades locales a través de representaciones internas que comprendían a sus clientes, mejor que un jefe de exportaciones de la oficina central.

Sin embargo, la razón más importante que explica el crecimiento de las empresas internacionales en los últimos treinta años del siglo XIX, es la expansión del proteccionismo, una manifestación del nacionalismo demasiado marcada. Los gobiernos de todos los países extranjeros introdujeron derechos arancelarios para reducir la importación de mercancías manufacturadas, y fomentaron así el desarrollo de la industria local. A veces los derechos arancelarios se establecían con el fin de estimular a las empresas extranjeras para que invirtieran en el país en cuestión.

En el periodo intermedio de las dos guerras mundiales una serie de empresas siguieron existiendo sus intereses internacionales. Perteneían en su mayoría a las nuevas industrias de tecnología avanzada. En el periodo señalado, las condiciones no fueron favorables para una expansión rápida de las inversiones extranjeras directas, ni para el desarrollo de las empresas internacionales.

Eran muchos los factores que determinaban al expansionismo. El más difundido podría denominarse la psicología de guerra.

19 / -- Ob. Cit.

La gente no sólo no vivía bajo la sombra del holocausto de 1914-1918, sino que además estaba convencida de que seguramente estallaría una nueva guerra. Estos factores disuadieron a las empresas - de invertir en el extranjero, al mismo tiempo que animaron a los gobiernos a crear industrias autosuficientes y a discriminar a las extranjeras.

La forma más característica de información de la empresa industrial en el periodo entre las dos guerras, fue el cartel. Existía un buen número de variantes: desde el intercambio de información sobre precios e inversiones, hasta información sobre sistemas de estructuración empresarial.

Los objetivos concretos variaban de un cartel a otro, pero el objetivo fundamental de todos ellos era mantener precios y -- beneficios para los inversionistas, e idear algún mecanismo que permitiera a las empresas reconciliar sus intereses conflictivos. Esto produjo una disminución en el nivel de intervenciones llevadas a cabo por las empresas en los mercados de sus competidores.

A pesar de todos los defectos que podían tener los cartales, fueron un paso importante en la evolución hacia las empresas -- multinacionales de hoy en día; proporcionaron a los empresarios cierta experiencia en el terreno de la cooperación internacional, así como -- cierta comprensión en las diferencias nacionales, y de la necesidad de-

de modificar la conducta económica, con el fin de tener en cuenta a - aquellas. En lugar de pensar ante todo en abastecer los mercados inter nacionales y exportar los excedentes, se acostumbraron a abordar los - problemas de sus industrias partiendo de una base mundial. Estas técni cas resultarían extremadamente útiles, sobre todo a los americanos, en un mundo de condiciones tan distintas como el de la post-guerra.

3.- Naturaleza Jurídica.

No tenemos dato alguno de que pueda establecer la natu raleza jurídica de las empresas multinacionales, ya que no existe le-- gislación alguna que se pueda aplicar en forma concreta a las empresas internacionales. Estas empresas generalmente, son reguladas por las le yes nacionales del lugar en donde llevan a cabo sus actividades; sin - embargo, con base en datos que dan algunos autores, podemos decir que su naturaleza se encuentra basada en los convenios que inicialmente -- hicieron las empresas internacionales entre sí, para estar informados-- sobre la producción y precios que habían de servirles de guía para sus propias actividades, y sobre todo para obtener una repartición de los- mercados mundiales.

Esta información la obtenían en el el siglo pasado a tra-- vés de los llamados " carteles " de que hablamos anteriormente, estos- carteles existían en todas las épocas desde que surgieron las empresas comerciales, pero tienen su desarrollo total en el siglo pasado y sobre todo en gran escala, antes de 1914, adquiriendo un papel importante en-

en el periodo entre las dos guerras mundiales.

Los objetivos de los carteles eran de proporcionar --- información de una empresa a otra; uno de los primeros ejemplos documentados que se conocen sobre ellos, lo encontramos en la industria del aluminio, cuando la empresa estadounidense ALCOA y la ALAG de Suiza llegaron a un acuerdo sobre información en 1896. En 1901 se amplió el convenio para incluir otras tres firmas.

Estos carteles no lograron generar la importancia que se pensó producirían al utilizarlos, lo que resulto importante en ellos, -- fué la seguridad que proporcionarón en lo que respecta a la evolución - de las empresas multinacionales al proporcionar experiencias en las actividades del comercio internacional.

Hoy las empresas multinacionales son el instrumento más eficaz en la cooperación internacional en el campo económico, ya que se han formado convenios que tienen interes mundial conserniente al Derecho Internacional Público, y sobre todo, contribuyen a unificar países y Continentes al promover los mercados internacionales, basandose en tratados internacionales, suscritos entre Estados miembros para hacerlos obligatorios. Cuando las empresas funcionan en forma privada, se encuentran sometidas a lo que las leyes locales estipulan en sus respectivos países donde lleven a cabo las operaciones a través de una filial.

4.- Expansion

Las grandes empresas internacionales accionan en el --- ámbito mundial absorbiendo un elevado porcentaje de los beneficios del Comercio Internacional, en detrimento de la economía y desarrollo de -- los países en donde operan.

Generalmente accionan en los países subdesarrollados,-- absorbiendo un elevado porcentaje de sus recursos económicos y de los - mercados internos.

La Empresa Multinacional es una modalidad de la empresa transnacional, con la diferencia de que en su capital constitutivo y en su administración, intervienen intereses de dos o más países; igualmente es una variante de la inversión extranjera directa, las empresas invierten en el extranjero, principalmente para ganar una mayor parte del mercado mundial, y también con el fin de controlar las fuentes de materia - prima.

En la segunda mitad del siglo pasado, Norteamérica y -- Europa ponen los cimientos de las grandes empresas multinacionales, que en la actualidad cuentan entre sus actividades con las principales fuentes industriales y comerciales en casi todo el mundo.

La expansión está motivada por la búsqueda de oportunidades más rentables, las empresas multinacionales compiten con las empresas nacionales por los capitales en el mercado interno, ya que uno de -

los objetivos de las empresas multinacionales es el de contar con el --
més grande número de filiales en el extranjero, sobre en países donde -
se concentra un alto grado de materia prima, así como un porcentaje ---
alto de consumidores para sus productos industriales.

Las empresas Multinacionales al igual que cualquier em-
presa comercial internacional, en un momento fueran empresas locales, -.
que al correr del tiempo y debido a su capacidad económica así como a -
su desarrollo tecnológico, tuvieron la oportunidad de llevar a cabo una
producción industrial para satisfacer las necesidades de los mercados -
internos, primeramente, y luego atender las necesidades extranjeras, lo
que trajo consigo que se establecieran filiales productivas en los mer-
cados foráneos, y en muchos casos estas actividades de las filiales pro-
dujeran los complementos de la producción, debido a que la fuente de ma-
teria prima se encontraba en el lugar donde esta última llevaba a cabo -
su actividad, extendiendo así poco a poco el radio de acción de una em-
presa por el bajo costo de las operaciones, obteniendo una ganancia extra
al invertir directamente en el país en donde se asentaba la empresa a --
través de las filiales.

Otro de los fenómenos de expansión, se encuentra en las-
funciones empresariales de algunos países, estas se llevan a cabo, mu---
chas veces, por la lucha desmedida de las empresas extranjeras frente a-
las empresas locales del país receptor, y debido a las ventajas de las -
empresas internacionales tanto en su capital como en su poderío en la -
tecnología, les permite tomar los primeros lugares, y lógicamente, las -

pequeñas empresas se claudican ante estos grandes fenómenos, pues es del -- dominio público que las empresas internacionales provienen de los países más desarrollados económicamente y tecnológicamente, así que la expansión se torna inevitable, al no tener competencia por parte de las empresas que no cuentan con los elementos suficientes para hacerles frente -- dejando desde luego el mercado y los medios de producción, a expensas de las empresas que si cuentan con ellos; y que son en forma general los que se denominan Internacionales.

Las facilidades que tienen las empresas multinacionales para su expansión, radica sobre todo en que ubican su centro de operaciones en un lugar determinado y se extienden a través de sus filiales por todo el mundo, estableciendo en el centro de operaciones, la planeación de las actividades económicas sin tener que salir del país en donde funciona cada filial, esto permite cada día un mayor crecimiento, ya que -- les reditúa menos esfuerzo y más beneficios en su estructuración interna cional.

5.- Finalidades

Durante el transcurso de la historia, hemos visto que -- el hombre en primer lugar ha buscado los satisfactores de sus necesidades más elementales, y después de satisfacerlas, ha tratado de obtener una ganancia a través del intercambio de los productos sobrantes.

Las empresas comerciales e industriales desde su nacimiento han tenido los mismos objetivos que el ser humano, primeramente como empresas locales, han tratado de satisfacer las necesidades internas del país en donde han empezado a operar, con el correr del tiempo y conforme a su crecimiento se han visto en la necesidad de buscar más mercados para sus productos elaborados en sus empresas, así vemos como han llegado a conquistar mercados en el extranjero, ya sea a través de exportaciones de estos mismos productos como de importaciones de las materias primas,.

Después fué necesario que para obtener mejores beneficios tuvieran la presición de extenderse más allá de las fronteras,--- imponiendo una filial que llevara a cabo, en un país receptor; las --- operaciones que su casa matriz les había señalado en sus decisiones -- como parte de ellas; éstas fueron las necesidades primarias que las -- empresas tenían que satisfacer y una de sus finalidades fué la de obtener los mercados de otros países adquiriendo un crecimiento, con éste crecimiento tanto local como extrazonal, abarcebaban más los mercados -- que en un principio hacían falta para sus productos o para obtener más fuentes de materia prima, así como para aprovechar la economía del --- país anfitrión, igualmente acaparaban los recursos productivos que un país no podía explotar para su beneficio propio por falta de tecnolo-- gía, ya que, Empresas Multinacionales como generalmente proviene de un país altamente desarrollado cuenta con los medios tecnológicos que un país receptor, de menos desarrollo, necesita.

Las empresas existentes en un país que es anfitrión -- de una empresa multinacional, generalmente no cuenta con lo suficiente para competir con las filiales de las empresas multinacionales siendo una de las finalidades de estas últimas, el de presentarles una batalla para que al fin dejen el campo abierto para obtener los mercados locales contando para estos fines con los medios para financiar las investigaciones tecnológicas que las empresas locales no tienen en sus actividades, lo mismo que con aquellas empresas que tienen que fusionarse con las empresas multinacionales; pero siempre las finalidades de las multinacionales, serán las de buscar los medios para tener los mejores mercados para llevar a cabo sus constantes avances en el mundo y obtener así un monopolio de los productos que elaboran.

Las finalidades económicas de las empresas multinacionales se encuentran en todas las actividades que se llevan a cabo en los países en donde tienen sus asientos: primeramente vemos que tratan siempre de instalarse, en los lugares en donde mejores incentivos ofrecen los gobernantes de aquellos países en donde van a establecer una filial; ya dentro de éste país tratarán de competir con las empresas locales, o gestionar su fusión, la compra o aún la desaparición de ellas -- para adquirir el mercado de sus productos.

En cuanto a las exportaciones e importaciones siempre obtienen los aranceles más bajos por las múltiples operaciones que llevan a cabo, esto permite que tengan un crecimiento constante en sus funciones, siendo el país receptor, dependiente de ellas, conforme va creciendo ya que siempre tratará de tener más poderío en el territorio en donde opera y obtener los más grandes beneficios que sean posibles, puesto-

que esto les permite que su actuación sea de acuerdo a los planeamientos que son trazados en la casa matriz.

6.- Relaciones entre las Empresas Multinacionales y otro tipo de Empresas del Comercio Internacional.

Las inversiones extranjeras desde su existencia han sido clasificadas en dos formas:

a.- La inversión de cartera; y

b.- La inversión directa.

La primera se puede definir; como la inversión cuya finalidad es la de obtener un beneficio a través de bonos o acciones de una empresa situada fuera de su país de origen, o sea, que es la inversión por medio de documentos que emite una empresa para poder financiar su expansión.

La segunda es la inversión que lleva a cabo una empresa en forma directa, o sea, que es la inversión por medio de la cual se obtiene un control sobre la empresa.

Cualquiera que sea la inversión que se lleva a cabo, - siempre es con el fin de obtener una renta por el capital.

Hoy en día se prefiere hacer una inversión directa --- para obtener un mejor control de la empresa, ésta inversión se lleva a efecto a través de la apertura de una filial, o la fusión de empresas - en un país fuera del que proviene el capital constitutivo, ya sea de, - una empresa multinacional, transnacional o cualquier otro tipo de empre- sa internaciana; sin embargo cualquiera que sea su denominación en cuanto a la nacionalidad, existe una importante relación entre ellas, que - consiste en tener un control sobre los mercados mundiales, cualquier -- Empresa Internacional tendrá este objetivo, tanto a nivel mundial como- local.

Tomando en cuenta estas últimas acepciones, se puede - decir que las Empresas Multinacionales y las Internacionales, se llevan a cabo convenios de información sobre precios y producción, esta rela-- ción se efectúa con el fin de tener una defensa en contra de las empre- sas locales, así como apegarlas a los ordenamientos legales que operan- en el país receptor de una Empresa Internacional, supuesto que mediante éste fenómeno será más fácil obtener un control de los mercados mundia- les.

Las Empresas Multinacionales e Internacionales, como -

instituciones cuya actuación está motivada por la búsqueda de oportunidades más convenientes para ellas, distanciadas por las posiciones ---- ideológicas, y guiadas por el pragmatismo económico, son objeto de preocupaciones tanto de los trabajadores como de los empresarios de los --- países anfitriones de este tipo de empresas y de los países de origen.

7.- Régimen Jurídico.

Las empresas Multinacionales al igual que cualquier -- Empresa Internacional al accionar en cualquier campo, lo hacen sin control legal, o sea, que llevan a cabo sus actividades en una tierra sin ley aplicable en forma correcta a ellas.

Cada entidad está sometida a un sistema jurídico nacional y en forma general no existe un estatuto jurídico que regule a las empresas multinacionales, así mismo no se puede precisar cuál es el --- legítimo o autentico vínculo de derecho, en cuanto a la nacionalidad de la empresa, debiéndose en este caso desechar los criterios de nacionalidad.

Hasta hace poco, era rasgo característico de la coope- ración internacional con interés económico, que su base legal, debería- buscarse en los acuerdos bipartitos entre los estados.

Los típicos tratados comerciales, determinaban las condiciones por las cuales una parte contratante podía establecerse en el territorio de la otra con propósitos comerciales. 20/ .

De esta forma se han ido reglamentando las actividades del comercio exterior con base en tratados multilaterales y bilaterales sin embargo los países desarrollados, a través de sus empresas constituyen la explotación de otros pueblos, ya que al actuar en los países --- anfitriones sin leyes aplicables concretamente, van constituyendo las bases para una explotación mayor sobre sus riquezas mediante la penetración de empresas monopolizantes.

Las Empresas Multinacionales lo mismo que muchas Empresas Internacionales han tenido que someterse a las normas jurídicas del país en donde operan, debido a que no ha sido elaborada una ley aplicable en forma concreta a este tipo de empresas, ni a nivel interno ni -- internacional.

Las empresas Multinacionales se han tipificado bajo -- algún convenio o acuerdo intergubernamental, pero generalmente se encuen- tra bajo un régimen en donde no hay ley aplicable en forma concreta;--

20/ .- Max Sorense. Manual de Derecho Internacional Público. F.C.E.

existen algunos tratados formados por aquellos países en donde toman en cuenta a las Empresas Multinacionales que tienen un campo de acción en una porción territorial; tal es el caso de la ALLAC, Pacto de Cartagena Pacto Andino, etc.

Aún en las empresas internacionales al encontrar bajo tratado internacional, el derecho aplicable se deberá estudiar en forma particular en base a su constitución, ya que el derecho aplicable a --- estas empresas ofrece muchas diferencias entre sí, pues éste régimen jurídico no se toma en cuenta en forma conjunta, aparte de que las empresas multinacionales no pueden formar precedentes jurídicos comparables entre ellos, en donde se pueda establecer una deducción jurídica, y al mismo tiempo no se puede llevar a cabo una legislación independiente, - ya que el campo de acción es múltiple y se crearían varios problemas -- económicos que se involucran en su funcionamiento.

El régimen jurídico que las Empresas Multinacionales - sigue, generalmente es el señalado en los estatutos constitutivos y con apoyo en la ley nacional del país en donde se llevan a cabo sus actividades.

Desde el punto de vista jurídico, una Empresa Internacional se constituye como una Sociedad Anónima en un ámbito especial de actividades, y de acuerdo con la ley del país en donde se constituye;--

sin embargo pueden actuar en otros países como sociedades extranjeras, o constituyendo sociedades de derecho nacional, pero jamás bajo un régimen jurídico internacional aplicable en forma directa, puesto que cualquier empresa constituida legalmente, adopta la forma jurídica prevista en el país en donde se constituye.

En otro régimen jurídico ésta sociedad actuará como sociedad o empresa extranjera, según como lo determine la ley nacional del país anfitrión.

8.- Clasificación.

Debido a las múltiples actividades de las Empresas Multinacionales es difícil hacer una clasificación que pueda tener una aceptación satisfactoria, ya que no se puede contar con elementos suficientes para pensar en una distinción tomando en cuenta las actividades comerciales solamente.

Basándonos en que las Empresas Multinacionales se encuentran regidas por el derecho nacional del país en donde llevan a cabo sus actividades así como su naturaleza, que son los elementos que no pueden proporcionar medios de distinción, las clasificamos en: Públicas, Privadas y Mixtas, esto es; que tomamos en cuenta la naturaleza de propiedad, o sea que una Empresa Multinacional es pública, cuando su

constitución se lleva a cabo por intereses estatales de un determinado país, así mismo pueden ser creadas por organizaciones intergubernamentales de dos o más Estados.

Por el contrario una empresa multinacional es privada debido a que se constituye bajo el derecho privado del Estado en donde se encuentra la base de las decisiones generales para las finalidades.

Las empresas multinacionales mixtas, son aquellas empresas que se constituyen por acciones suscritas por un Estado o más -- interviniendo empresas privadas como accionistas, en donde éstas tienen las mismas obligaciones y derechos que intervienen en su constitución.

9.- Condición Actual de las Empresas Multinacionales.

En la actualidad las investigaciones sobre las inversiones extranjeras, ya sean directas o indirectas, y en lo que respecta al otorgamiento de licencias para el uso de tecnología a países extranjeros por parte de los Estados más desarrollados, han demostrado que la producción internacional, es más importante que el comercio; y sobre todo se advierte que el desarrollo de las investigaciones sobre la tecnología, o sus innovaciones, van a ser una fuente de tensión entre los países del mundo.

Esta proyección de producción que tienen las Empresas Multinacionales, hoy en día está basada en dos tipos de tensiones: Una es la legítima del poder, y la otra es el control empresarial ya sea frente a los países y en cada uno de ellos en donde operan estas Empresas Multinacionales.

Las condiciones de las Empresas Multinacionales son en la actualidad más favorables para sus objetivos, ya que han estado en búsqueda constante de los elementos que más poder les reditúan tanto internamente como en el extranjero logrando formar con ellos un elemento de poder frente a los países que no cuentan con los medios esenciales de producción.

Internacionalmente han adquirido mayor experiencia de organización y un desarrollo tecnológico basado en la programación de actividades productivas y políticas, ya sea frente a los Gobiernos como en los Congresos Políticos, o sea que van ejerciendo un poder de decisión.

En cuanto a lo social las Empresas cuentan con medios masivos de publicidad que activan para el sometimiento de las personas a un estado de consumo, determinándolos en lo que se debe de gastar.

En conclusión se puede decir que las condiciones de las Empresas Multinacionales son en la actualidad de poder, ya sea polif

tico, social y económico, puesto que pueden condicionar tanto a una nación como a los representantes gubernamentales, a los caprichos de sus investigaciones tecnológicas.

a.- Diversos tipos de Empresas Multinacionales.

En la actualidad existen varios tipos de Empresas Multinacionales que tienen una diversidad de actividades y estructuras, de acuerdo a los propósitos para los cuales fueron constituidas.

Existen desde empresas de producción, prestación de servicios, explotación de materiales minerales, de ríos, de industrias, de navegación de construcción, de investigación, de distribución, etc.

Las Empresas Multinacionales de producción son creadas para fomentar y desarrollar éstas, así como para promover las creación de empresas conjuntas.

Dentro de las Empresas de prestación de servicios, tenemos las de transporte, tanto aéreo como terrestre y marítimos que son constituidas para la prestación de servicios así como para mejorar las pistas utilizadas por ellas, no solo a los países contratantes ya que su actividad va más allá de los Estados que intervienen en su constitución.

En la explotación de minerales, en varias ocasiones -- los países en donde se encuentra algún mineral, no cuentan con los elementos necesarios para su procesamiento, en este caso se ven precisados a negociar la constitución de empresas que cuenten con la tecnología suficiente para tal efecto, dando como resultado el nacimiento de una empresa multinacional de explotación.

Lo mismo en la explotación de ríos, ya que muchos de ellos necesitan cierto tipo de construcción para hacerlos navegables -- en donde los Estados contratantes se benefician con su navegación, al mismo tiempo se comprometen a solventar los gastos de operaciones y -- mantenimiento en lo que se refiere a su territorio, así mismo este -- mismo ejemplo nos muestra el tipo de Empresas Multinacionales de navegación que aparte de la constitución y supervisión de las estructuras -- en los ríos para hacerlos navegables, lleva a cabo trabajos en proyectos para el desarrollo de cuencas hidráulicas, construcción de carretas, puentes y vías férreas.

Todas estas empresas se rigen de acuerdo a los lineamientos estipulados en los convenios elaborados por los Estados contratantes, así mismo de acuerdo a las leyes nacionales de los lugares donde tengan su asiento.

b.- Relaciones entre Empresas Multinacionales.

Las relaciones que existen entre las Empresas Multinacionales son de tipo económico y político, ya que siempre tratan de --

obtener los mismos beneficios cualquiera que sea la actividad que éstas desarrollan, o sea que solamente existe una división de actividades entre los inversionistas extranjeros, a nivel de empresas o de inversión-directa; esto es para tratar de no tener una competencia entre ellos. O sea que es una colaboración conjunta, puesto que las relaciones de producción, de no competencia forman una gran extensión de productos en -- donde todas las empresas obtienen ganancias, y al mismo tiempo que las Empresas Multinacionales les están prestando una lucha conjunta a las empresas locales, impidiendo que éstas sean un rival de cuidado y que vengan a disminuirlas el mercado.

En este caso las Empresas Multinacionales están elaborando un plan de producción en donde cada una de ellas va a tomar lo -- que le corresponde de acuerdo a su actividad entre las Empresas Multinacionales son de protección conjunta permitiendo con esta protección una expansión cada día más acelerada a través de las filiales o sucursales, y al mismo tiempo unas con otras van teniendo relaciones comerciales, puesto que una empresa puede producir lo que a otra le es necesario, para completar los productos que ésta saca al mercado.

Lo mismo sucede en las políticas que van a adoptar frente a los Gobiernos, este tipo de relaciones siempre irá encaminado a -- obtener los mejores beneficios en lo que se refiere a contribuciones e -- incentivos; en este caso todas las empresas adoptan una política de defensa para su beneficio frente a las autoridades del país anfitrión.

Se concluye en las relaciones entre Empresas Multinacionales siempre serán de mutua protección.

c.- Principales diferencias estructurales entre las Empresas Multinacionales.

Las diferencias más importantes sobre la estructura de las Empresas Multinacionales radican en el papel que la casa matriz presente a las filiales y sucursales, ya que la organización interna de -- cada una de las empresas, va acorde con las necesidades de administra--ción, así que podemos decir que una estructuración multinacional que la hace diferente a otra, se encuentra en la formalidad de las filiales.

Así vemos que la principal diferencia estructural, la -- tenemos en cuanto a territorios en la forma de desempeñar la multinacionalidad, este fenómeno es vestible en el tipo de Empresas de Estados -- Unidos de Norteamérica, en donde la esturctura de una empresa es de una característica forma, o sea que están señaladas para que las filiales -- tengan más dependencia de la casa matriz, tanto en los lineamientos de -- producción económica, como en la política que deben seguir en los países -- anfitriones, a diferencia de las empresas de otros países en donde se -- puede decir que éstas son informales ya que las filiales se mueven con -- cierta autonomía y por lo mismo tienen su propio lineamiento económico -- y político interno, sin seguir en su totalidad lo que señala la casa -- matriz para su funcionamiento, mientras que las empresas norteamericanas

tratan siempre de que las decisiones de la casa matriz sean las que ---
deben seguir sin permitir que alguna de las filiales o sucursales se --
salgan de los lineamientos seguidos por los demás, a menos que la nece-
sidad así lo señale, teniendo con esto un mejor control de los mercados
de los países anfitriones.

CAPÍTULO CUARTO

LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES

- 1.- Aportación al Desarrollo de las Relaciones Internacionales
 - a).- Al Desarrollo Económico Mundial
 - b).- Al Desarrollo Económico Estatal
 - c).- Al Desarrollo Mundial y Estatal en la Cultura,
en la Técnica y en lo Jurídico.
- 2.- Tipología de las Empresas Multinacionales
- 3.- Legislación Internacional que regula las relaciones
entre las Empresas Multinacionales.

CAPITULO CUARTO

Las Relaciones Económicas Internacionales y las Empresas Multinacionales.

1.- Aportación al Desarrollo de las Relaciones Internacionales.

Existen muchas opiniones respecto a las Empresas Multinacionales y cualquier tipo de Empresas Internacionales se constituyen en una carga para el país anfitrión de ellas, y que no aportan nada positivo a éstos.

Así mismo se ha manifestado que los objetivos de la Empresa Multinacional son entre otros, los de lograr una expansión a través del mundo para adquirir poder para su beneficio, aún cuando esto -- último tiene mucho de veracidad, también es cierto, que contribuyen a que muchos países aminoren sus necesidades económicas, sociales, políticas y culturales.

Al respecto podemos decir que con el avance de la tecnología han surgido grandes empresas que buscan nuevos campos para sus -- múltiples actividades, en donde al establecerse van a tener a su servicio a personas del país anfitrión; con esto ayudan a solucionar en forma

parcial un problema de desempleo, contribuyendo con el Gobierno a llevar a cabo nuevos planes de producción, sobre todo con aquellos países en donde la explosión demográfica es alta y en donde hacen falta cientos de trabajo.

Así mismo estos trabajadores que pasan a formar parte de la nueva empresa van adquiriendo una capacitación más especializada para poder desempeñar mejor su trabajo, experiencia que se transforma en un legado para las siguientes generaciones dando como resultado, la formación de grupos cada vez más capacitados para coadyuvar con las Empresas.

Absorviendo las empresas a gran parte de la gente para su servicio, la economía no se encuentra como antes de que se estableciera la misma en el país anfitrión, lo que trae como consecuencia más seguridad económica a la sociedad y sobre todo más confianza.

Respecto a la contribución de las Empresas Multinacionales a los problemas sociales del país anfitrión, podemos decir, que la sociedad va adquiriendo nuevas formas de comportamiento, pues las empresas siempre traen consigo nuevas costumbres que se extienden rápidamente entre la población, y sobre todo, con la tranquilidad de contar con un centro de trabajo ya no tendrán la presión de la necesidad, mejor dicho de una de las necesidades, que aún cuando no sea suficiente, si se tiene más confianza, pues ven que las puertas están abiertas para --

otras empresas o para la extensión de la existente hacia otros lugares del mismo territorio, o sea que la población adquiere madurez y va teniendo una visión hacia el futuro, más productivo, puesto que no estará en una situación de conformismo ya que al ir teniendo una capacitación empresarial traerá como consecuencia la inquietud de buscar los medios para aplicar ésta y centros donde pueda sacarle provecho a la capacitación adquirida.

También vemos que las grandes empresas al establecerse en un país que ofrece campo a sus actividades, además de aportar cientos de trabajo a la población, contribuyen a través de conferencias y symposium a la formación de nuevos hábitos de comportamiento social, lo mismo que empresarial, ya que van despertando afición a través de éstas por actividades a veces ajenas a las labores, pero siempre interesantes y que redundan en beneficio tanto personal como familiar, obteniendo así nuevas formas de vida para la población y en cuanto a los conocimientos de la rama en la cual se desenvuelven dentro de la empresa, se ven aumentados por dichas conferencias.

En lo que se refiere a la política, vemos que contribuyen con métodos de normas de conducta tanto públicas como privadas, ya que a los gobernantes al presentarles una nueva actividad que tienen que normar como es el Comercio Internacional, deberán poseer una madurez de administración pública que les permita hacer leyes que vengan a

conducir las actividades de las nuevas personas morales extranjeras que van naciendo a la luz pública, al mismo tiempo que ya se van haciendo - nuevos planes políticos para el futuro.

Así mismo las Empresas Multinacionales contribuyen a la madurez de las instituciones políticas existentes en un país con las nuevas actividades que van a desarrollar en éste, además traen consigo experiencias de otros lugares, ya sean de su lugar de origen como de los lugares que les han servido de anfitriones, lo que va a traer como consecuencia una comparación política, ya sea para su estudio o para su -- equiparación, pero siempre se obtendrá algo de positivo.

En lo cultural la contribución que aportan se refiere - aparte de los nuevos hábitos de vida de los trabajadores y sus familias- van a introducir nuevos métodos de capacitación, como se dijo antes, lo mismo que de producción, así como también actividades deportivas, aparte de que se habrán intercambios de actividades culturales con otros países por las relaciones que van naciendo con las instituciones extrangeras, ya sea a través de los gobiernos o de los empresarios directamente.

Siempre que nace una nueva empresa ya sea local o internacional, la población adquiere nuevas actitudes que le permiten tener- una madurez en su vida, lo que le ayuda para que su comportamiento sea-

más productivo y mejorar su nivel de vida tanto cultural como económico.

Cuando las Empresas son de corte Internacional, las -- condiciones de vida no solo cambian en el lugar donde se asienta ésta, -- sino que los países del mundo van a adquirir la madurez que trae consigo el desarrollo de la tecnología y además de más confianza a la política -- mundial al ir teniendo contacto con las costumbres y las culturas del -- mundo, así mismo el estatus social adquiere nuevas formas de vida al -- inificar el campo del conocimiento, lo mismo que la situación económica -- se va haciendo más llevadera al contar con nuevos centros de trabajo, --- terminando así, con algunos problemas de desempleo en el lugar donde se establece,

Las Empresas Multinacionales así como cualquier Empresa Internacional, hace que los gobiernos ya no se encuentren tan alejados -- unos de otros, pues con éstas tienen contacto entre sí, lo que es bené-- ficio a cualquier país del mundo, pues, se da un intercambio de ideas y -- planes para hacer más agradable la vida pública y privada de un país, en el ámbito social, económico y cultural, esto es, se abren campos para -- todas las actividades de los países.

a.- El Desarrollo Económico Mundial.

La expansión de las Empresas Multinacionales general-- mente alcanzan todos los países del mundo, ya sea a través del establecimi

ento de filiales o por medio de el otorgamiento de permisos de uso de -
licencias para la explotación de marcas y patentes, pero siempre ayuda
a que la economía de los países en donde operan sea más aceptable inter-
nacionalmente; ya antes se estableció que varios países no cuentan con
los centros de trabajo suficientes para terminar con el desempleo que -
origina el crecimiento demográfico, los países que tienen este problema
son los primeros en abrir sus fronteras a las Empresas Internacionales-
para resolver en algo esta necesidad.

Los países al tener en su territorio una Empresa Multi-
nacional, no solamente obtienen los beneficios materiales, sino que es-
tas empresas también contribuyen al desarrollo mundial, a través de la
tecnología que dan a conocer en conferencias, en donde extienden las in-
vestigaciones que han llevado a efecto en su afan de descubrir nuevos -
métodos de producción, así mismo se lleva a cabo intercambios comercia-
les de productos que muchos países no tienen, para que satisfagan sus -
necesidades.

Lo mismo que la asistencia técnica para la producción a
los países que no cuentan con los elementos necesarios para el procesa-
miento de los recursos naturales explotables.

Sobre todo estos fenómenos que hacen posible que la eco-
nómia mundial tenga un balance, los gobiernos del mundo están pendien--

tes de que no falte nada para asistencia técnica. Es por eso que existen varios tipos de Empresas Multinacionales, pues tal parece que es el medio para que el mundo encuentre el cambio para terminar con los problemas económicos existentes, ya sea permitido la expansión de este tipo de empresas o solicitando la tecnología necesaria y la asistencia antes mencionada.

Son pocos los países que no tienen influencia de Empresas Multinacionales en su territorio, es por eso que se observa la ayuda al desarrollo mundial económico.

b.- El Desarrollo Económico Estatal.

Los países del mundo al contar con los beneficios que ofrece una Empresa Multinacional tiene los elementos para hacerlas extensivas a todos los rincones de su territorio; esto es, que pueden gestionar la imposición de sucursales en toda la nación o aplicar la tecnología en todas y cada una de las provincias que componen el país, así mismo pueden planear el establecimiento de filiales en los lugares en donde se necesiten con más intensidad, sin que se situé en un sólo lugar; esto es, que se lleve a cabo una distribución de la población para evitar la concentración en algunos lugares de los individuos.

Las Empresas Multinacionales contribuyen al desarrollo estatal económico porque terminan con algunos problemas de desempleo --

como tantas veces hemos señalado, y presenta nuevos planes de distribución y producción en un Estado determinado, lo que hace que los productos lleguen a todos los lugares de una nación, así mismo contribuye a que se lleve a cabo una distribución de la población y puede hacer extensiva la expansión interna de la empresa a través de sucursales de producción o de distribución de los productos.

c.- El Desarrollo Mundial y Estatal en la Cultura, en la Técnica y en lo Jurídico.

En el mundo entero ha tenido gran importancia el crecimiento de las Empresas Multinacionales, las relaciones que tienen éstas con los continentes se han desarrollado con el Comercio Internacional y por la apertura de nuevos campos de acción en todos y cada uno de los países.

Con el establecimiento de una filial o sucursal de una Empresa Multinacional se ha desarrollado el mundo, así mismo cada uno de los países en forma individual en todas sus manifestaciones de desarrollo.

En lo que se refiere a la cultura podemos decir, que -- por las Empresas Multinacionales han surgido nuevos campos de investigación, no sólo a nivel científico, sino también cultura y académico.

En los centros de estudio académico se han creado nuevos métodos y programas de estudios para tener un amplio conocimiento de las estructuraciones , formación y funcionamiento de las Empresas -- Multinacionales , es tan grande el número de este tipo de empresas que hay en el mundo, que es necesario que estos programas de estudio se perfecciones, no sólo para conocer a las empresas, sino también para hacer crecer nuestro campo de conocimientos generales.

Así mismo las relaciones internacionales que nacen a través de las grandes empresas hacen posible que se lleven a cabo intercambios culturales entre países del mundo, ya sea a nivel estudiantil como de trabajadores o a nivel deportivo.

En las investigaciones científicas el desarrollo que han dejado las Empresas Multinacionales a los países del mundo es más visible.

Primera mente los métodos de producción ha mejorado de una manera notable, ya que no son usados instrumentos manuales y gran número de hombres para la elaboración de los productos, sino que ya es la actividad productiva a base de el manejo de máquinas y a través del uso de la electricidad y de la energía de combustibles.

Gracias a la técnica se tiene la seguridad de emprender una actividad en el procesamiento de los recursos naturales, es por eso que muchos países ya pueden explotar yacimientos minerales, o transformar

mar otros recursos naturales. La técnica ha servido para la utilización de la energía eléctrica, para programar la producción de una empresa, - la educación la política y la economía de un país.

Los países que no tienen o no hacen uso de la técnica - no se pueden contar entre los países civilizados, pues ya ahora se tienen como demasiado atrasados en el desarrollo.

Referente a las normas de conducta, las Empresas Multinacionales han contribuido a la creación de nuevos códigos, aún cuando no se han encontrado los ordenamientos jurídicos aplicables en forma -- concreta a este tipo de empresas; se han elaborado Tratados Internacionales que norman la vida pública y privada de un país en relación a --- otro, ya sea en las relaciones que se tengan directamente con las empresas o que se deriven de las actividades de ellas.

En lo que se refiere a normas jurídicas externas territorialmente, la actividad de las Empresas Multinacionales se encuentran-- regidas por los tratados internacionales que se suscriben entre los --- países que tienen relaciones entre sí y que abarcan cualquier rama del derecho.

Referente a las normas internas, estas son aplicables -- en el territorio, cuando se es anfitrión de una Empresa Internacional--

por el hecho de que no hay derecho aplicable en forma concreta. Sin embargo todo el tiempo estan contribuyendo a mejorar el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado.

2.- Tipología de las Empresas Multinacionales.

La Tipología de las Empresas Multinacionales debe entenderse en base a la aportación financiera, aportación de tecnología y -- aportación de dirección, pues con estas variantes se determina la territorialidad de la empresa.

Así mismo se conforma la naturaleza de la empresa, el -- hecho de que la dirección se encuentra asegurada en la casa matriz y -- que la Multinacionalidad se basa en expresar la relacion de dirigentes y dirigidos.

En la casa matriz se desarrollan las políticas de distribución de los productos a las filiales o donde se pretende participar. -- sin que intervengan los países anfitriones en lo que se refiere a los intereses de ellos mismos. Este fenómeno existe cuando las empresas son independientes de cualquier grupo, en caso contrario; o sea, cuando una empresa, sea miembro de un grupo, los países miembros intervienen en la planificación de las actividades de las Empresas Multinacionales en los --- países en donde operan.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Se debe señalar que las aportaciones de la tecnología en un momento dado puede contribuir a el control de una empresa, ya que generalmente los países carecen de avance tecnológico se encuentran sometidos a los países altamente desarrollados y que se encuentran en proceso de cambio.

Un país que aporta la tecnología, aún cuando esté en desventaja sobre el capital, puede influir en las direcciones de la empresa, ya que cuenta con el medio de presión más eficaz de diseñar la estrategia a la que se sujeta la empresa en las operaciones.

El control de decisiones también tiene un papel muy importante en la Empresa Multinacional, ya que el personal de dirección es escaso, la transferencia de tecnología requiere de adaptación de personal y adiestramiento, así como de organización.

Con la aportación financiera el control de dirección también puede inclinarse sobre el país que la lleva a efecto puesto que una empresa al constituirse descansa sobre las aportaciones económicas, mediante éste fenómeno la dirección en las decisiones generalmente corresponden a quien tiene la mayoría del capital de inversión sin tener en cuenta la aportación tecnológica y la de dirección.

Una sola de las variantes señaladas anteriormente no -

puede ser sujeto de la inclinación sobre la dirección de decisiones de la Empresa Multinacional. Tienen que conjugarse los tres fenómenos en la constitución empresarial para hacer una central de decisiones, ---- éstas variantes son:

- 1.- Aportación de Capitales;
- 2.- Aportación de Tecnología; y
- 3.- Aportación de Dirección.

Algunos autores toman en cuenta elementos para la tipología, elementos que se pueden caracterizar como secundarios de los tres señalados y que pueden considerarse como fundamentales los que aparecen en la numeración arriba citada.

A.J.N. Judge es un estudio sobre las empresas multinacionales 21/, considera los siguientes criterios:

a.- Reparto del capital de la sociedad matriz entre accionistas de diversos países;

21/.- Las Empresas Multinacionales y el desarrollo. Pág. 85. pp. 14.

b.- Mercados de valores nacionales en los que las acciones de la sociedad sean cotizadas.

c.- Composición del Consejo de Administración;

d.- Nacionalidad del personal de las empresas controladas por la sociedad matriz.

e.- Número de países en los que hay oficinas de ventas;

f.- Número de países en los que hay factorías de productos;

g.- Posible existencia de direcciones regionales que cubran uno o varios continentes o países;

h.- Proporción de ingresos en la central o en las filiales;

i.- Proporción de activos fijos controlados directamente por la sociedad matriz;

j.- Grado de independencia o dependencia de las filiales en relación a la empresa matriz;

k.- Relaciones con organizaciones no gubernamentales;

l.-Relaciones con organizaciones intergubernamentales;

Brooke y Ramera distinguen cuatro tipos de empresas-
multinacionales de acuerdo con un sistema de gestión. 22/.

1.- Tipo A: Multinacionales en que el vínculo principal entre central y filiales son de jefe y servidor;

2.- Tipo B: Firms cuyo principal vínculo de relación es la división internacional que determina la asignación entre --
filiales;

3.- Tipo C: Firms organizadas sobre la base de grupos productivos. En muchas ocasiones se producen incomunicaciones entre central y subsidiarias;

4.-Tipo D: Empresas que intentan combinar dirección-
por una división internacional y dirección por grupo de productos;

De acuerdo con sus funciones G. Kraijenh 23/, ha -

22/.- Ob. Cit. pág. 87. pp. 18.

23/.- Ibidem pp.19.

ha establecido una tipología de empresas multinacionales comprendidas en grupos de cinco:

a.- Empresas extractivas: desde siglos atrás algunas empresas buscaban materias primas en otros países preocupándose de la distribución a escala mundial;

b.- Empresas basadas en el ciclo de productos, en casos en que la situación del mercado del producto en un país avanzado exige buscar mercados de exportación en base a la experiencia adquirida ya en el mercado nacional;

c.- Empresas basadas sobre sinergia, cuando desde el principio y para mejor organizarse y aumentar las ventas, se lleva a cabo un reparto internacional de actividades que ejercen recíprocamente una influencia favorable las unas sobre las otras.

d.- Grupo de especialización interna, en los casos en que las diversas filiales de una empresa en los países distintos se especializan en una serie de componentes que son luego unidos en un punto central juzgado favorable o en líneas de producción.

e.- Empresas con estrategia esencialmente financiera, en los casos en que se trata de compensar los riesgos asegurándose una repartición geográfica conveniente que aproveche las ventajas de cada-

zona y haga disminuir los peligros de nacionalización.

3.- Legislación Internacional que regula las relaciones entre las - -
Empresas Multinacionales.

La legislación que se aplica a las Empresas Multinacionales a nivel internacional, tomando en cuenta las actividades que éstas desarrollan en forma general en los diversos países en donde tienen ingerencia en el plano económico de acuerdo al ámbito espacial, es la siguiente:

I.- Ambito Interno.

- a.- Legislación Nacional del país sede.
- b.- Legislación nacional del país anfitrión.

II.- Ambito Bilateral.

- a.- Acuerdo entre el país sede y el país receptor.
- b.- Acuerdo entre el país receptor y la empresa.

III.- Ambito Multilateral.

- a.- Tratado Internacional;
- b.- Ley Uniforme;
- c.- Ley Modelo;
- d.- Código de Conducta.

Legislación Nacional del País Sede.- Al aplicarse la legislación del país sede sobre las empresas que actúan en forma extraterritorial, tiene un doble sentido, pues se encuentra surtiendo efectos más allá de su ámbito espacial, ya que se aplica tanto interna como externamente cuando sus empresas llevan a cabo actividades más allá de sus fronteras. La aplicación legal doble sólo sería ejercida por los países donde una empresa tuviera su sede principal, y no por los países en donde opera alguna filial o sucursal.

Así mismo este país puede imponer sanciones a las empresas solamente, sin que se vulnere la soberanía de los países receptores de empresas extranjeras, pues éste fenómeno traería consigo varios conflictos internacionales.

Legislación nacional del país receptor.- El Régimen legal de las Empresas Multinacionales en el país receptor, así como su condición jurídica, se basa invariablemente en las leyes nacionales internas, estas leyes les atribuyen a las empresas todos los efectos que a las empresas nacionales constituidas de acuerdo a los ordenamientos jurídicos vigentes en el momento en que se lleva a cabo su constitución la única diferencia de las empresas extranjeras con las nacionales, es que las primeras se les puede restringir ciertos privilegios que se encuentran reservados a los ciudadanos nacionales, y éstos privilegios se refieren a sectores económicos; generalmente éstos sectores en manos extranjeras ponen en peligro la Soberanía nacional de un país en donde -

sólo tiene influencia el Estado. Es por eso que las empresas internacionales no tienen acceso a dichos sectores. Otra prohibición a las que se encuentran sometidas las Empresas Internacionales, es la monopolización del capital constitutivo de éstas empresas que operan en el país receptor.

AMBITO BILATERAL.

Acuerdo entre el país sede y el país receptor.- La legislación entre el país sede y el país receptor para la regularización de las empresas multinacionales que operan en ambos territorios, se aplica por cooperación de los dos; esto es, que existe un acuerdo entre el país sede de la empresa y el país receptor de la misma, éste acuerdo soluciona parte de los conflictos existentes sobre la regulación de las Empresas Internacionales, pues existe una cooperación para dirimir controversias.

La cooperación mencionada se da aún cuando la casa matriz tenga filiales en varios países, ya que los respectivos países receptores pueden llevar a cabo con el país sede los convenios respectivos, para beneficio de ambos países.

Acuerdo entre el país receptor y la empresa.- Muchas - empresa internacionales con el fin de evitar conflictos en los países - receptores, sobre materia fiscal, sometimiento a jurisdicción interna o externa o aplicación de expropiaciones, antes de tomar la resolución de invertir en un país, llegan a un entendimiento sobre la aplicación de las leyes en las empresas, con éste entendimiento, las empresa y los -- países receptores ya están delimitando el campo de acción de las inversiones extranjeras.

Muchos países tienen la necesidad de las inversiones - extranjeras y estan en condiciones de negociar con las empresas que van a recibir, sobre las reglas que pueden otorgar y sobre las garantías y privilegios que pueden ofrecer unos y otros.

AMBITO MULTILATERAL.

Tratados Internacionales.- Los tratados internacionales como documentos que tienen el carácter de leyes que cumplen con los --- requisito^{de} creación y protocolización, con los elementos que se pueden llamar más formales a nivel internacional.

Los tratados sobre las actividades comerciales internacionales a nivel de empresa, pueden ser tanto a nivel mundial, como regional, puesto que las actividades de las empresas muchas veces no son en forma universal, sino que forman regiones comerciales para concertar la constitución de empresas multinacionales, así mismo hay empresas que

aún cuando no forman parte de una determinada región tienen actividad - en todo el mundo por lo que es menester que se regulen por un tratado a nivel mundial no solamente dentro del Derecho Internacional Público, -- sino también en el Derecho Internacional Privado. Sobre todo para señalar el sometimiento de las empresas a tribunales específicos.

Ley Uniforme.- La uniformidad de las leyes aplicables a las Empresas Multinacionales, constituyen la unificación del Derecho Sustantivo de los países que son parte de las empresas, su propósito se cumple al irse incorporando en todos los estados siguiendo los procedimientos constitucionales internos de cada país, y sin sufrir modificaciones sino se establece por los estados contratantes.

Esta unificación de las leyes es una especie de tratado pues se encuentra sujeto a ratificación la uniformidad del Derecho Sustantivo de los países.

Ley Modelo.- La Ley Modelo no cuenta con bases de derecho para que sea obligatoria su observancia, más que una Ley es una serie de opiniones que en los países, y por lo mismo es aplicable como -- Ley; sino que es opcional el apegiamiento a ella, cada uno de los países tiene la libertad de elegir la alternativa de aplicación de acuerdo con su política interna, o si así lo juzga conveniente seguir, la Ley Modelo plantea algunos lineamientos legales, según algunas doctrinas o el desarrollo mismo del desarrollo Internacional.

Código de Conducta.-- Los Códigos de Conducta se encuentran constituidos por la reunión de decretos y normas que se encuentran siendo aplicados, y que las mismas Corporaciones Internacionales han -- aceptado para sujetarse a ello, pero de ninguna manera se obligan a su observancia coercitiva de éstos Códigos, sino que son normas morales y -- que de acuerdo a la ética de cada país o empresa va a ser observado como obligatorio, ya que solo es un medio auxiliar para la regulación jurídica de las Empresas Multinacionales, es una disciplina a la que se someten las empresas por autodeterminación.

CAPITULO QUINTO

LAS EMPRESAS COMERCIALES INTERNACIONALES EN MEXICO

- 1.- Antecedentes Historicos de las Empresas Internacionales en México.
- 2.- Su Influencia
- 3.- Actitud de México ante las Empresas Internacionales en su territorio
 - a).- Transnacionales
 - b).- Multinacionales.
- 4.- Beneficios Económicos y Sociales que dejan en México
- 5.- Legislación Mexicana respecto de las Empresas Internacionales

CAPITULO QUINTO

Las Empresas Comerciales Internacionales en México.

1.- Antecedentes Históricos de las Empresas Internacionales en México.

En México la etapa de denominación económica por parte de las potencias mundiales se puede dividir en cuatro períodos:

El primero lo tenemos desde que se consuma la independencia en 1821, hasta la caída de Maximiliano en 1867, el segundo abarca los cuarenta años siguientes hasta que se inicia la revolución en -- 1910, el tercero corresponde al período de la lucha armada y las dos dé-- cadas siguientes hasta 1940, y el cuarto lo comprenden los siguientes - cuarenta años.

El primer período se encuentra dominado por la lucha - entre España, Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos de Norteamérica en su afán de extender sus dominios sobre el territorio mexicano, la -- acción utilizada por éstas naciones es de tipo financiero, comercial y -- aún militar. Los Estados Unidos era el país más interesado en extender-- dichos dominios, ya que en ésta etapa se encontraban en pleno proceso de crecimiento económico.

Al consumarse la independencia de México pugnan por -- lograr un tratado con nuestro país sobre amistad, comercio y navegación sin embargo no les fué posible lograrlo por que Inglaterra se les anticipó obteniéndolo, por la razón de que era el país más adelantado en --- cuanto a capital se refiere y, por lo mismo era también quien disponía - de los medios suficientes en más alto porcentaje para la inversión ex-- tranjera, no sólo directa, sino también en títulos de deuda de gobier-- nos extranjeros.

Es de éste modo que las primeras inversiones extranje-- ras se originan en Londres en los años 1824 y 1825, años en que se sus-- criben en Inglaterra empréstitos por siete millones de libras esterli-- nas, que equivalen a treinta y cinco millones de pesos mexicanos. La - importancia de estas operaciones en relación al desarrollo de Inglate-- rra, es que el deseo de este país era el de penetrar en forma económica en México aprovechando las dificultades en que se encontraba éste por - el inicio de la Independencia.

Con el reconocimiento de la Independencia de México en 1824, seguido por los empréstitos Ingleses se presentaban las condicio-- nes propicias para la apertura de los mercados mexicanos para los pro-- ductos ingleses, estos eran los objetivos que perseguía la Gran Bretaña y en Abril de 1825 se firma el primer tratado comercial de nuestro país como nación independiente, el " Tratado de Comercio, Navegación y Amis-

tad entre los Estados Unidos Mexicanos y su Majestad el Rey de Gran ---
Bretaña e Irlanda ".

Con éste tratado de inversiones directas y créditos, -
la Gran Bretaña se convierte en el principal proveedor de México, así -
como el principal cliente de las exportaciones mexicanas. El instrumen-
to más importante que uso Inglaterra sobre nuestro país, fué la " Deuda
de Londres " que originó los empréstitos de 1824 y 1825.

El Porfirismo.- La historia de las Empresas Internacio-
nales en México, propiamente nace en 1874 con la llegada de Porfirio --
Días a la Presidencia, las grandes potencias del mundo toman un fuerte-
dominio en México en las actividades políticas y económicas.

En relación a las primeras inversiones en forma direc-
ta que se efectuaron en México, estas se llevaron a cabo con el apoyo -
de los altos funcionarios del Gobierno Mexicano, sin embargo fué la in-
versión extranjera indirecta la que tuvo más importancia en éste perio-
do.

La fuerte expansión del capital corresponde a finales-
del siglo pasado y principios del presente, a los Estados Unidos, así -
como a Inglaterra, Francia y España y en menor grado Alemania, pués se-

lanzen a la conquista de nuevos mercados y fuentes de materia prima.

En la época del Porfirismo el papel de México ante las potencias de inversión, era de subordinación, y al mismo tiempo se registró en nuestro país un desarrollo de carácter mercantil, manifestado en varias formas: el uso de la Sociedad Anónima como forma de organización de empresas en la rama de la economía, lo mismo que en el desarrollo de instituciones de crédito como los Bancos de emisión hipotecarios y de financiamiento comercial, minero, industrial y agrícola, así mismo en el desarrollo del comercio interno y externo y en la formación de -- grupos monopolistas que controlaban la actividad económica del país.

En 1910-1911 existía en México un grupo que controlaba un capital de mil seiscientos cincuenta millones de pesos, éste grupo -- tenía su base en las 17 sociedades más importantes del país conforme -- a sus capitales. La mayor de ellas eran los ferrocarriles de México, -- que tenían un capital de cuatrocientos sesenta millones de pesos, y la menor era la American Bank Of Torreón con cien millones de pesos.

Las inversiones más importantes se encontraban concentradas en las siguientes actividades: ferrocarriles, minería y bancos, -- quienes tenían la mayor parte del capital de las ciento setenta empre--

es más importantes, ocupando los ferrocarriles la de más importancia, pues por sí sola contaba con el cuarenta por ciento del capital total--- mexicano.

El periodo comprendido entre 1910-1940 puede caracterizarse como de una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales, económicos, sociales y políticos para acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional frente a las fuerzas internas que quería mantener un estancamiento, y la externa, representada, por los Estados Unidos principalmente, porque se empeñaba en conservar y ampliar sus posiciones de dominio en México.

Al llegar a la presidencia el General Lazaro Cárdenas en 1934, económicamente nuestro país se encontraba en manos de los --- países que ejercían un monopolio en los recursos naturales e industriales, a pesar de que habían transcurrido más de tres lustros de la promulgación de la constitución de 1917, en donde se señalaban los ideales sobre la independencia económica de la Revolución Mexicana.

En 1935, los capitales extranjeros, invertidos a través de filiales y sucursales en nuestro país, alcanzaban la suma de --- tres mil novecientos millones de pesos.

Las tres fuentes de energía fundamentales para el desarrollo económico: el petróleo, la energía eléctrica y el carbón mineral se encontraban bajo el control absoluto de Empresas Norteamericanas y Europeas; la situación de cada una de ellas era la siguiente:

Petróleo.- Una compañía anglo-holandesa, La Royal Dutch, a través de la compañía americana de petróleo (El Águila), que controlaba alrededor del sesenta por ciento de la producción nacional dos empresas norteamericanas, la Standard Oil de New Jersey, y la Sinclair - Pierce, dominaban otro treinta y cinco por ciento.

Electricidad.- Dos grandes monopolios, uno de capital canadiense-europeo y el otro norteamericano, manejaban alrededor del noventa por ciento de la industria de generación de energía eléctrica del país; el primero era la "Sofins" , que operaba a través de la compañía mexicana de Luz y Fuerza, el segundo era la American and Foreign Power.

Carbón Mineral.- La producción de carbón mineral se encontraba determinada por una empresa norteamericana, la American Smelting and Refining Co; esta corporación tenía bajo concesión los más importantes depósitos en el norte del país y era la única productora de Coque.

2.- Su Influencia en México.

Desde la consumación de la independencia hasta nuestros días, los países que se consideran como grandes potencias han ejercido gran influencia en nuestro país. Uno de los instrumentos principales, ha sido la inversión sobre todo es uno de los instrumentos de penetración más eficaces, para determinar el grado de desarrollo, así como el curso de la dependencia de México.

La influencia en la inversión extranjera en México es evidente en todas las actividades que se desarrollan, ya sean internas como extranjeras, pues con la llegada de las empresas internacionales se efectúa un proceso en las manifestaciones sociales, económicas y políticas como se ha dicho antes.

En la economía ejercen su influencia, debido a que juegan un papel muy importante en la modificación de la producción, cuando llegaron a México trajeron consigo técnicas modernas que permitieron elevar la cantidad y la calidad de los productos, y por éste hecho, las remuneraciones económicas eran más altas en las empresas internacionales que las percibidas en las empresas nacionales.

Desde el momento de entrada de las inversiones extranjeras se da un cambio en las innovaciones de la tecnología y al mismo tiempo aparecen nuevas formas de producción y una variedad de líneas -- productivas.

La transición productiva en México con la modernización constante de la tecnología trae como consecuencia que se substituyan las exportaciones de algunos productos naturales, lo que hace que se -- busquen nuevos campos de inversión, pues las empresas internacionales, -- van obteniendo poco a poco a las empresas nacionales, ya que no pueden competir éstas últimas en calidad ni cantidad con las primeras, resultando una concentración de capitales en manos extranjeras, obteniéndose así una expansión a nivel nacional.

De éste modo dentro del marco del desarrollo capitalista las grandes potencias van convirtiéndose en dominadores, y nuestro -- país no es más que un subordinado a las grandes potencias de inversión -- internacional, y al mismo tiempo se desarrolla en una economía deformada con escaso beneficio industrial.

En éste sentido, los instrumentos de subordinación más importantes son: Las inversiones directas, los créditos y la sujeción -- comercial así como la tecnología, puesto que cada uno de éstos elementos

constituye una forma de influencia en la actividad económica del país.

La inversión extranjera indirecta fue la primera en introducirse en nuestro país a través de los empréstitos concertados con Londres en los años 1824-1825, y debido a los grandes intereses que se impusieron sobre los préstamos, Inglaterra fue ejerciendo una influencia en la vida Política y económica de México, puesto que se abrían nuevos mercados para la actividad comercial entre ésta nación y nuestra patria, pero teniendo los beneficios el país extranjero, y al mismo tiempo determinando al nuestro a sus conveniencias comerciales con la presión ejercida sobre los empréstitos otorgados.

Así mismo presionaban en lo referente a la política, ya que se manifestaba de una manera proteccionista hacia las empresas de crédito que se encontraban dentro del territorio mexicano, y de las empresas comerciales que empezaban a llegar a través del intercambio comercial; en éste periodo no solamente Inglaterra, sino también Francia, Estados Unidos y España por sus inversiones, ejercían presión en la administración pública del país siendo los monopolizadores de las empresas existentes de más importancia.

3.- Actitud de México ante las Empresas Internacionales en su Territorio.

Quando un país cuenta con los elementos suficientes -- para transformar los recursos naturales que posee, en artículos de consumo o susceptibles de llevarlos al comercio, es capaz de planear y programar la política a seguir, para el bienestar de la población; así --- mismo cuando una nación es autosuficiente, tiene el poder de lograr una balanza, en su economía frente a los países extranjeros, ya sea con la explotación directa de los recursos naturales, o mediante el intercambio comercial a través de exportaciones e importaciones de productos faltantes y sobrantes, en el interior y exterior.

México es un país que ha contado con recursos naturales en gran escala, pero a través de la Historia nos hemos dado cuenta que no se han tenido los elementos suficientes para hacerlos consumibles o comerciales, y sobre todo la explosión demográfica ha venido a influir para que no se tengan los beneficios que éstos recursos podrían traer a la Nación; Lo que ha hecho necesario que se permita la entrada al país de inversiones extranjeras que han buscado una expansión en los países que han encontrado propicios para sus objetivos, ya sea por que son --- poseedores de mercados suficientes para los productos extranjeros o por que cuentan con recursos que no pueden explotar con elementos propios.

Desde el siglo pasado las inversiones extranjeras --- llegaron a México por ser un país que necesitaba de ellas; primero fueron inversiones directas las que llegaron, después fué necesario que se solicitaran a través de tratados internacionales, intercambios comerciales con otros países que tenían interés de invertir en México.

Por un lado la necesidad de la explotación de los recursos naturales y que se tenían y el servicio de transporte, que en -- concreto eran el petróleo y los ferrocarriles los que tenían importancia internacional, permitió que llegaran al país inversionistas de otros lados y sacar provecho de nuestros elementos susceptibles de comercio.

En cuanto al petróleo se desconocían las técnicas de transformación para hacerlo explotable económicamente, y en lo que se - refiere a los servicios de transporte de ferrocarriles puede ser que se careciera de los medios económicos suficientes para su extensión.

Es de éste modo como las inversiones directas lograron un acomodo en México, y alcanzaron una importancia considerable hasta - conseguir que nuestro país tuviera una dependencia sobre las inversiones extranjeras ya que determinaban toda actividad en la vida del territorio mexicano.

Primero por que era una cosa necesaria la inversión -- extranjera, pues la necesidad se iba reduciendo con la ayuda de ésta -- traía a la población a través de las actividades productivas y comercia- les .que la inversión llevaba a cabo, al mismo tiempo que se iban moder- nizando los métodos de producción.

En segundo lugar las empresas internacionales ejercían una influencia en la vida política del país al lograr protección y ---- obtener beneficios de sus actividades, tales como los incentivos tribu- tarios y bajas tarifas arancelarias de operaciones aduanales.

Debido a las necesidades que se han tenido de capital- extranjeros, y la carencia de tecnología suficiente, lo mismo que a la- exportación demográfica, el papel de México ante las empresas extranje- ras que se encuentran en el país, ha sido de dependencia y subordinación tanto social como económica y política.

En lo social han ejercido una doble influencia, _ _ _ pues se ha sufrido un cambio positivo y otro negativo; el primero se ha dado en el concepto de que se ha madurado en el terreno educacional y de capacitación para obtener mejores beneficios dentro del campo de labores pues el individuo tiene una visión más clara sobre los problemas del -- mundo.

En el sentido negativo, la sociedad se encuentra deter-
minada sobre lo que se vá a consumir, haciendo de los individuos entes
puramente económicos al no tener libertad de consumo, debido a las téc-
nicas publicitarias que las empresas extranjeras traen consigo.

En lo económico el país se encuentra subordinado a los
caprichos de los capitales extranjeros por el problema del desempleo --
que impera en el país, pues en caso de que se llevara a cabo una salida
en masa de empresas extranjeras, sobrevendría un caos económico, así --
mismo la falta de tecnología y recursos agrícolas, traerían como conse-
cuencia un desequilibrio en todo el país con resultados lógicamente fa-
tales.

En lo político sucede que las autoridades públicas se
tienen que subordinar ante las empresas extranjeras, ya que ejercen una
presión para obtener beneficios sociales para la población en general, -
evitando así fugas de capitales hacia los países de origen, o hacia otros
lugares que ofrezcan beneficios a las inversiones extranjeras.

a.- Transnacionales;

b.- Multinacionales.

Cualesquiera la denominación de empresas extranjeras, - la influencia que ejercen en nuestro país es idéntica, ya que los objetivos que persiguen son obviamente los beneficios propios, tratando siempre de obtener un aumento en sus capitales así como lograr una expansión a todos los rincones del territorio para abarcar los mercados y los centros, de materia prima.

En concreto se puede decir que tanto las Empresas Transnacionales como las Multinacionales juegan un papel idéntico dentro de la producción mexicana en lo que se refiere a los beneficios que buscan. Al mismo tiempo debido a la complejidad de su constitución, las características de cada una, de este tipo de empresas que es, la que tenemos enfrente, solamente se les conoce como Empresas Internacionales o se les da el carácter de Empresas Transnacionales.

4.- Beneficios Económicos y Sociales que dejan en México.

Las Empresas Internacionales al lograr su expansión en los países que tienen necesidad de las inversiones extranjeras, van obteniendo un monopolio sobre los mercados, lo que hace posible que cuenten con una variedad en la producción industrial, lo mismo que con --

nuevas líneas de elementos para invadir nuevos mercados, acorde con las necesidades de la población de un determinado lugar y sobre todo, viendo los intereses de las empresas.

Al invadir los nuevos campos mercantiles, las empresas internacionales dejan algunos beneficios a los países que tienen el --- carácter de anfitrión. En México son varios los beneficios que traen -- las investigaciones extranjeras, ya que no dejan de tener importancia - sobre la vida económica y social en el país.

Desde que se consumó la Independencia de México, el -- país ha vivido una serie de privaciones políticas: sociales y económicas sintiéndose una gran necesidad de abrir las fronteras a las inversiones extranjeras, para obtener una mayoría en las necesidades propias de un país que empieza a tener importancia an la vida política del mundo.

Las necesidades más grandes a las que se enfrenta ---- nuestro país, ha sido siempre la falta de centros de trabajo para ter-- minar en forma parcial con el desempleo que es consecuencia del crecimi-- miento de la población; con la llegada de las Empresas Internacionales - esta necesidad ha encontrado hasta cierto punto solución, pues un número considerable de elemento humano el que ocupan, ya sea en la producción- o en la terminación de productos empezados en otros lugares fuera de las fronteras

Así mismo con las nuevas técnicas traídas por éstas -- empresas se ha beneficiado en gran parte a nuestro país, ya que las empresas nacionales se ven en la necesidad de obtener los conocimientos -- necesarios en otros países para hacerles frente a las compañías extranjeras.

Estos conocimientos también los pueden obtener de las mismas empresas extranjeras que operan en nuestro país a través de las autorizaciones para el uso de marcas y patentes, o mediante la compra de tecnología, ya que estos fenómenos son también los medios por los -- cuales las multitudes empresas extranjeras buscan su expansión.

Fenómeno que es benéfico para el país, pues constituye un desarrollo continuo el que se adquiere con los conocimientos que lle gan por estos medios.

La inversión extranjera indirecta también beneficia a un país anfitrión por el hecho de que a través de las empresas extranjeras de crédito se obtienen empréstitos que van a invertir en obras -- que son necesarias para el desarrollo del país, aún cuando los intereses pueden ser altos, es una inversión a largo plazo sin tener que hacer un desembolso inmediato; estos empréstitos de alguna manera ayudan a que -- nuestro país pueda encontrar una balanza de pagos favorables a sus inte reses, así mismo se obtienen beneficios en el sentido de que se puede --

lograr la apertura de nuevos centros nacionales de producción, así como la compra de tecnología y autorización para el uso de marcas y patentes para la explotación de recursos naturales, excontrándose nuestro país - con los elementos necesarios para normar las necesidades elementales -- propias del crecimiento de la población.

Los beneficios sociales que dejan las empresas internacionales, se refieren a que la sociedad vá adquiriendo una madurez, lograda por la convivencia de grupos dentro de la empresa, así mismo por la superación personal que va adquiriendo por la importancia de obtener un oficio que desarrollar dentro del centro de trabajo, y por el sentido de responsabilidad de desarrollar una mejor preparación que pueda ofrecerle mayores beneficios personales y familiares, tanto económicos como sociales.

Así mismo en forma general, las empresas tenían la --- necesidad de ocupar personal mejor capacitado para obtener mayor rendimiento en la producción, y debido a ésta necesidad, se fueron creando - algunos medios de comunicación, tanto en las empresas como en los mismos trabajadores, así mismo los medios educativos fueron sufriendo un cambio en los programas de enseñanza, debido a los nuevos campos de investigación que se iban haciendo cada vez más importantes para la producción - de una empresa y de un país, dejando una capacitación técnica cada día mejor en la población, lo mismo en conocimientos sobre la cultura tanto

tanto interna como externa geográficamente hablando, ya que al ir creciendo los programas de educación con la llegada de las empresas internacionales, se van conociendo las costumbres de otros países para poder lograr un plan de producción.

En conclusión; podemos decir que los beneficios sociales que dejan las empresas internacionales en nuestro país, tienen su base en la capacitación empresarial de las personas y en la preparación educativa en lo que se refiere a la cultura obtenida en ferias industriales en la preparación técnica y profesional de la población.

5.- Legislación Mexicana Respecto de las Empresas Internacionales

Se define a la inversión extranjera como aquella que realizan directamente las personas físicas y morales extranjeras y a la que se efectúa a través de sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero o controladas por extranjeros.

Según este concepto, la nacionalidad de la persona titular del capital, sino de la producción del capital 24/.

Las empresas extranjeras son una modalidad de las inversiones extranjeras, y por lo mismo al constituirse en México, se da el supuesto de que los propietarios de estas empresas deben de encontrar

24/ -- Carlos Arellano García. Derecho Internacional Privado
Edit. Porrúa, Hnos.

se protegidos por las leyes vigentes que rigen en nuestro país y que son susceptibles de conferir derechos y obligaciones a los ciudadanos y a cualquier persona que se encuentre dentro de territorio mexicano como lo señala la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por eso que sobre toda inversión extranjera se aplican las leyes vigentes que versen sobre propiedad e inversión extranjera.

Las principales disposiciones que limitan la actividad económica de los extranjeros, se hallan asentadas en la Constitución de 1917, particularmente en el artículo 27, que en su primer párrafo establece;

" La propiedad de la tierra y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden originalmente a la Nación , la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. "

La facción I contienen la disposición de que solamente los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen el derecho de adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesorios.

El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convenga ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales respecto a dichos bienes y el no invocar

por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a --- aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio a la Nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas. 25/.

Esta disposición se apoya en la aplicación de la cláusula Calvo desarrolladas por el Diplomático y jurista Carlos Calvo y que forma la base jurídica para los derechos y deberes que tienen los empresarios extranjeros que invierten en México.

" La Teoría de Calvo encontró en México su expresión - en el compromiso contractual asentado en el artículo 27, fracción I, de la Constitución de 1917 y que, de allí derivado, ha sido adoptado explícitamente en todo estatuto mexicano de sociedades mercantiles cuando -- los extranjeros son parte del mismo. 26/

La fracción IV, establece lo siguiente:

Las sociedades comerciales, por acción no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas.

25/ -- Constitución Política de México Fracción I.

26/ -- A. Bohrisch. La Política Mexicana Sobre Inversiones Extranjeras El Colegio de México.

Las sociedades de esta clase que se constituyan para -
explotar cualquier industrial fabril, minera, petrolera, o para algún --
otro fin que no sea agrícola, podrá adquirir poseer o administrar terre-
nos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los-
establecimientos o servicios de los objetivos indicados, y que el Ejecu-
tivo de la Unión, o de los Estados, fijarán en cada caso. 27 / .

El Decreto del 29 de junio de 1944 es la ley más impor-
tante para los extranjeros interesados en la creación de empresas en --
México. Fué promulgado por el Presidente Avila Camacho, quien ya en 1942
había sido dotado de facultades extraordinarias por una ley de emergen-
cia.

Según este Decreto, los extranjeros y las sociedades--
mexicanas en las que los extranjeros tengan participación deberán obte-
ner permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores si desean comprar
controlar o adquirir la mayoría de las acciones de sociedades dedicadas
a actividades en el campo industrial, minero, comercial, así como agrí-
cola y forestal.

Tal permiso es también necesario para el otorgamiento
de concesiones para la minería, utilización de las aguas o aprovechami-
ento de combustibles minerales y para la modificación de los estatutos-

27 / .- Constitución Política de México. Art. 27

de una sociedad y de la estructura de su capital, respecto a todas las-- sociedades que tengan participación extranjera.

El Secretario de Relaciones Exteriores tiene facultades discrecionales para negar, conceder o condicionar los permisos de refe-- rencia. Además, los extranjeros deberán comprobar que su principal fuen-- te de ingresos se halla en el territorio nacional y que su residencia se ha establecido en México.

La Secretaria de Relaciones Exteriores puede, más aún, hacer depender el otorgamiento de cada permiso del requisito de que el ciudadano mexicano posea por lo menos en cincuenta y uno por ciento del capital y de que esto sea verificable en cualquier momento, y que la -- mayoría de los socios administradores sean ciudadanos mexicanos.

Pues también renunciarse a éstas restricciones cuando los extranjeros instalen industrias que no existen en México.

La Ley General de Sociedades Mercantiles. En el artí-- culo 251 regula a las sociedades extranjeras y dice:

ART.251.- Las Sociedades Extranjeras sólo podrán ejer-- cer el comercio desde su inscripción en el Registro.

Para que sean registradas se necesita:

1.- Comprobar que se han constituido de acuerdo con -- las leyes del Estado del que sean nacionales, para lo cual se exhibirá -- una copia auténtica del control social y demás documentos relativos a -- su constitución y un certificado de estar constituido y autorizadas -- conforme a las leyes, expedido por el representante diplomático o con-- sular que de dicho Estado tenga la República;

2.- Que el Contrato Social y demás documentos consti-- tutivos no sean contrarios a los preceptos del orden público estableci-- dos por las leyes mexicanas;

3.- Que se establezcan en la República o tengan en --- ella alguna agencia o sucursal.

Las sociedades extranjeras estarán obligadas a publicar anualmente un balance general de la negociación, visado por un contador público titulado.

Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la In versión Extranjera:

1.- Personas morales extranjeras;

2.- Personas físicas extranjeras;

3.- Unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica, y

4.- Empresas mexicanas en la que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

La fracción I. del artículo 27 constitucional se repite en el artículo 3 de la Ley, y se refiere a la Cláusula Calvo.

ART. 4.- Están reservadas de manera exclusiva al Estado las siguientes actividades:

- a.- Petróleo y los demás hidrocarburos,
- b.- Petroquímica básica,
- c.- Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear.
- d.- Minería en los casos a que se refiere la ley en materia.
- e.- Electricidad,

f.- Ferrocarriles,

g.- Comunicación telegráfica y radiotelegráficas y

h.- Las demás que fijen las leyes específicas.

Están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o sociedades mexicanas con cláusulas de exclusión de extranjeros, las siguientes actividades:

a.- Radio y Televisión

b.- Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales,

c.- Transporte aéreo y marítimo nacionales,

d.- Explotación forestal,

e.- Distribución de gas, y

f.- Las demás que fijen las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expide el Ejecutivo Federal.

ART. 5 .- En las actividades o empresas que a continuación se indica, la inversión extranjera se admitirá en las siguientes - proporciones de capital:

a.- Explotación y aprovechamiento de sustancias minerales;

Las concesiones no podrán otorgarse o transmitirse a - personas físicas o sociedades extranjeras, la inversión extranjera podrá participar hasta un máximo del cuarenta y nueve por ciento cuando - se trate de la explotación y aprovechamiento de sustancias sujetas a -- concesión ordinaria y del treinta y cuatro por ciento cuando se trate - de concesiones especiales para la explotación de reservas minerales nacionales.

b.- Productos secundarios de la industria petroquímica
cuarenta por ciento

c.- Fabricación de componentes de vehículos automotrices; cuarenta por ciento.

d.- Las que señalen las leyes especiales; o las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal.

En los casos en que las disposiciones legales o regla-

mentarias no exijan un porcentaje determinado, la inversión extranjera podrá participar en una proporción que no exceda del cuarenta y nueve - por ciento del capital de las empresas y siempre que no tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

ART. 7.- Los extranjeros, las sociedades extranjeras y las sociedades mexicanas que no tienen cláusula de exclusión de extranjeros, no podrán adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuente en las playas.

Las sociedades extranjeras no podrán adquirir el dominio de las tierras y aguas, u obtener concesiones para la explotación - de aguas.

Las personas físicas extranjeras podrán adquirir el dominio sobre los bienes a que se refiere el párrafo anterior previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la aceleración del convenio a que se refiere la fracción I del párrafo cuarto del artículo 27 constitucional.

ART. 8.- Se requerirá la autorización de la Secretaría que corresponda según la rama de actividades económicas de que se trate

cuando una ó varias de las personas físicas o morales a que se refiere el artículo segundo, en uno o varios actos o sucesión de actos, adquiera o adquieren más del veinti_cinco por ciento del capital o más -- del cuarenta y nueve por ciento de los activos fijos de una empresa.

Se equiparara a la adquisición de activos, el arrendamiento de una empresa o de los activos esenciales para la explotación.

También deberán someterse a autorización los actos por medio de los cuales la administración de una empresa recaiga en inversionistas extranjeros o por los que la inversión extranjera tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de las empresas.

Las autorizaciones a que se refiere éste artículo se otorgan cuando ello sea conveniente para los intereses del país, previa resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Serán nulos los actos que se realicen sin estas autorizaciones.

ART. 9.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá, en los casos que le emite convenientes, otorgar un derecho -

de preferencia a inversionistas mexicanos para efectuar las adquisiciones a que se refiere el artículo anterior.

Este derecho de preferencia se otorgará por un plazo-- mayor de noventa días a partir de la fecha en que se den a conocer las bases de la oferta.

Este plazo podrá prorrogarse hasta por noventa días -- más, a solicitud de la parte interesada.

ART. 10.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras tomará las medidas que juzgue convenientes para promover la adquisición por parte de mexicanos, del capital o de los activos puestos en -- venta de empresas establecidas en el país.

ART. 11 .- Se crea la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras que estará integrada por los titulares de las Secretarías - de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional Comercio Trabajo y Previsión Social y de la Presidencia. Serán suplentes de los respectivos titulares, los Subsecretarios - que cada uno de ellos designe.

ART. 12.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras tendrá las siguientes atribuciones:

1.- Resolver, en los términos del artículo 5 de esta ley, sobre el aumento o disminución del porcentaje a que podrá participar la inversión extranjera en las diversas áreas geográficas o de actividad económica del país, cuando existan disposiciones legales o reglamentarias que exijan un porcentaje determinado y fijar las condiciones conforme a las cuales se recibirá dicha inversión;

2.- Resolver sobre los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se recibirá la inversión extranjera en aquellos casos concretos que, por las circunstancias particulares que en ellos concurren, ameriten un tratamiento especial;

Resolver sobre la inversión extranjera que se pretenda efectuar en empresas establecidas o por establecerse en México, o en nuevos campos de producción;

4.- Resolver sobre la participación de la inversión extranjera existente en México, en nuevos campos de actividad económica o nuevos campos de producción;

5.- Ser órgano de consulta obligatoria en materia de inversiones extranjeras para las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, instituciones fiduciarias de los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal o por los Gobiernos de las Entidades Federativas y por la Comisión Na--

cional de Valores.

6.- Establecer los criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversiones extranjeras;

7.- Coordinar la acción de las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de inversiones extranjeras;

8.- Someter a la consideración del Ejecutivo Federal - proyectos legislativos y reglamentarios así como medidas administrativas en materia de inversiones extranjeras; y

9.- Las demás que le otorgue esta ley.

ART. 13 .- Para determinar la conveniencia de autorizar la inversión extranjera y fijar los porcentajes y consideraciones conforme a los cuales se regirá, la Comisión tomara en cuenta los siguientes criterios y características de la inversión:

1.- Se suplementaria de la nacional;

2.- No desplazar a Empresas Nacionales que estén operando satisfactoriamente ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas;

3.- Sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones;

4.- Sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de ocupaciones que genere y la remuneración de la mano de obra;

5.- La ocupación y capacitación de técnica y personal-administrativo de nacionalidad mexicana;

6.- La incorporación del insumo y componentes nacionales en la elaboración de sus productos;

7.- La medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior;

8.- La diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana;

9.- Su contribución al desenvolvimiento de las zonas o regiones de menor desarrollo económico relativo;

10.- No ocupar posiciones monopolísticas en el mercado nacional;

11.- La estructura de capital de las ramas de actividades económicas de que se trate;

12.- El aporte de la tecnología y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país;

13.- Sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción;

14.- Preservar los valores sociales y culturales de el país;

15.- La importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional;

16.- La identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior; y

17 En general, la medida en que coadyuge al logro de los objetivos y se apegue a la política de desarrollo nacional.

ART. 18.- En los términos de la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su-

ley orgánica, se faculta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que autorice en cada caso la conveniencia de conceder a las instituciones de crédito permisos para adquirir como fiduciarias el dominio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales y turísticas en la faja de los kilómetros a lo largo de las fronteras o en la zona de cincuenta kilómetros a lo largo de las playas del país, siempre que el objeto de la adquisición sea de permitir la utilización y el aprovechamiento de dichos bienes a los fideicomisos, sin constituir derechos reales sobre ello, pudiendo emitir para estos fines certificados de participación inmobiliarios, nominativos y no amortizables.

ART. 19 .- La Secretaría de Relaciones Exteriores resolverá sobre la constitución de los fideicomisos a que se refiere el artículo anterior, considerando los aspectos económicos y sociales que implique la realización de estas operaciones.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras fijará los criterios y procedimientos conforme a los cuales se resolverán estas solicitudes.

art. 20.- La duración de los fideicomisos a que este capítulo se refiere, en ningún caso excederá de treinta años.

La institución fiduciaria conservará siempre la propiedad de los inmuebles; tendrá la facultad de arrendarlos por plazos no superiores a diez años, y a la extinción del fideicomiso podrá transmitir la propiedad a personas legalmente capacitadas para adquirirla.

ART. 23.- Se crea el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en el que deberán inscribirse;

1.- Las personas físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por esta ley;

2.- Las sociedades mexicanas en cuyo capital participen las personas a que se refiere el artículo 2 de esta ley;

3.- Los fideicomisos en que participen extranjeros y cuyo objeto sea la realización de actos regulados por esta ley;

4.- Los títulos representativos de capital que sean propiedad de extranjeros o estén dados en garantía a favor de éstos y sus transmisiones; y

5.- Las resoluciones que dicte la Comisión.

El reglamento determinará la organización del Registro y establecerá la forma y términos en que deberá proporcionarse la información.

CONCLUSIONES

1.- El antecedente más remoto del comercio, es el trueque que consistía en el intercambio de un objeto por otro y al irse incrementando el número de intercambios o trueques nace el comercio, debo aclarar que los intercambios se realizaban con los sobrantes de los satisfactores que obtenían los miembros de las familias en la época primitiva.

2.- Podemos decir que el comercio es una actividad lucrativa que consiste en la intermediación directa o indirecta entre productores y consumidores de bienes y servicios a fin de facilitar y promover la circulación de la riqueza.

3.- La actividad comercial en México en líneas generales está entregada a los particulares, reservándose el gobierno federal - - - algunos sectores como energéticos, electricidad, fertilizantes, granos - - - diversos (café, maíz, trigo, etc) , Dicha actividad se encuentra legitimada además por el artículo 5º Constitucional y puede además el Congreso legislar a nivel federal sobre el comercio interno (art. 73 frac X , --- Constitucional) .

4.- Al incrementarse los grupos humanos, el hombre tiene la necesidad de la obtención de satisfactores que no produce la organiza--

ción donde se encuentra y surge el Trueque, pero es notorio que al efectuar trueques casi nunca es con el fin de consumir los productos adquiridos, sino más bien para realizar nuevos intercambios con el objeto de hacerlos llegar a un consumidor; por lo tanto, en sentido amplio se puede decir que el trueque lleva como consecuencia el Comercio.

5.- Como consecuencia del incremento de la actividad comercial local, se inició una busca de más consumidores de los productos que se exhibían para su venta y con ello al ampliarse se origina el más incipiente antecedente del que ahora llamamos Comercio Internacional.

6.- La actividad comercial extrazonal, originó la necesidad de contar con locales en donde exhibir y vender los productos en localidades vecinas, sobre todo, para evitarse los gastos de traslado y riesgos de los mismos y se establecieron una especie de bodega para guardar y expender los productos en otra región a la de origen.

7.- Al incrementarse la actividad comercial extrazonal, origina por los mencionados establecimientos mercantiles, se vió la conveniencia de producir en esas entidades artículos de más demanda, aprovechando la materia prima del lugar y da como resultado el nacimiento de la llamada Empresa Internacional.

8.- Las empresas a nivel internacional invadieron cada vez más y más territorios vecinos y debido a éste crecimiento, se convirtieron por su influencia económica en un peligro para la Soberanía de los Estados.

9.- Para incrementar su fuerza sobre los países donde están instaladas las empresas internacionales así como para evitar la competencia local e internacional, las principales sociedades se han unido más mediante información circulante entre ellas en relación a producción y precios, provocando que desaparezcan empresas locales o se fusionen con las internacionales, extendiéndose así su campo de acción e influencia.

10.- El Comercio Internacional es importante para las naciones industriales, resulta de orden vital para los países en desarrollo que padecen incalculablemente por la falta de un intercambio comercial productivo. Las ganancias por incremento en las exportaciones permiten a esos países en desarrollo el acceso a capital, la compra de tecnología y de equipos imprescindibles para su desenvolvimiento.

11.- Los incrementos de capital por ganancias en las exportaciones de un país, son preferibles a la alternativa de obtener ayuda

económica (por préstamos), o inversión extranjera (por la dependencia económica a la empresa transnacional); esos mismos incrementos permiten -- industrializar el país para producir productos manufacturados susceptibles de ser exportados y para absorber los excedentes de personas desempleadas, -- que surgen con motivo del alto índice de crecimiento de la población con -- éstos incrementos es factible también financiar importaciones para evitar -- el monopolio doméstico encarecedor o ineficiente.

12.- Las condiciones del comercio internacional se han -- deteriorado en las dos últimas décadas, y ello constituye una grave preocupación para los países en desarrollo. No sólo ha declinado la participación de los países del Tercer Mundo en el comercio mundial, sino que hay depreciación en sus términos de comercio, o sea, la relación entre los precios -- de importación y de exportación.

13.- Como se observa, los dispositivos institucionales --- que se han creado para el comercio internacional no han resultado afortunados el GATT muestra bastantes fallas, y entre otras cosas los países en -- desarrollo no tienen un peso significativo ahí.

14.- En el comercio internacional existe una gran dispersión de normas, de instituciones y de procedimientos, y una gran diversidad

de criterios para regirla. Es ésta pues un área susceptible de ser normada por medio de un cuerpo de disposiciones que regulen las relaciones comerciales entre los países de menor desarrollo y las potencias industrializadas y que se establezcan algunas instituciones intergubernamentales apropiadas.

Todo ello puede reducir el desequilibrio y la desigualdad, eliminar los efectos oligárquicos de ese intercambio y permitir una convivencia internacional más equitativa en éstas materias.

15.- Desde la consumación de la Independencia en México, - hasta la fecha se ha observado que los países desarrollados han ejercido -- una gran influencia en todas sus manifestaciones, ya sea mediante la inversión directa e indirecta, sin que sean observadas en su totalidad las leyes mexicanas tendientes a controlar la inversión extranjera.

16.- Con el objeto de salvaguardar la soberanía del país, considero oportuno que en la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, se debería indicar un número tope de empresas internacionales operando en nuestro país.

17.- Es oportuno que las autoridades gubernamentales mexicanas encargadas de vigilar la inversión extranjera cumplan con su labor en

forma más estricta con el objeto de que efectivamente se cumplan con las --
normas legales aplicables y se evite que la producción sea monopolizada ---
por las empresas transnacionales, creando incentivos a los inversionistas--
nacionales

B I B L I O G R A F I A
=====

- | | |
|---|--|
| Arellano García Carlos. | Derecho Internacional Privado. |
| parceló R. Victor Manuel. | Las Corporaciones Mercantiles
en Países del Tercer Mundo. |
| pitar, Sergio. | Corporaciones Multinacionales y
Anatomía Nacional. |
| Bohrisch, A. | La Política Mexicana sobre Inver
siones Extranjeras. |
| Ceceña, José Luis. | México en la Orbita Imperial. |
| D ^o Estefano Miguel A. | Derecho Internacional Público. |
| Duverger Maurice. | Instituciones Políticas y
Derecho Constitucional, Barcelona, 1970. |
| Fernández Serna Gabino. | Monopolios Transnacionales. |
| García Robles Alfonso, y
Marín Bosch Miguel. | Organismos Internacionales, Secretaría
de Relaciones Exteriores, Tlatelolco,
México, 1976. |
| Gómez Granillo Moisés. | Breve Historia de las Doctrinas
Económicas. |
| Gómez Tagle Gustavo. | La Política Internac_ional de la
Revolucion Mexicana. |

Sera Vazquez Modesto

Tratado General de la Organización
Internacional Público, Barcelona, 1957,
Manual de Derecho Internacional
Público, México, 1964.

Sepulveda Bernardo.

Las Empresas Transnacionales en México
La Estrategia de las Corporaciones
Transnacionales y el Sistema Jurídico
de los Estados.

Sepúlveda Cesar.

Derecho Internacional Público, Secretaría
de Relaciones Exteriores, Tlalotelco,
México, 1976.

Serra Puche Jaime José

Las Corporaciones Multinacionales y los
Grupos de Poder.

Sorensen Max.

Manual de Derecho Internacional Público
Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Tugendhat, Cristipher.

Las Empresas Multinacionales.

Wybo A. Luis.

Asuntos Consulares, Secretaría de
Relaciones Exteriores, México, 1981.

Gronell, Francisco.	Las Empresas Multinacionales y el Desarrollo.
Herrerías Armando.	Historia del pensamiento Económico.
Kaplan Marcos.	Corporaciones Públicas Multinacionales para el Desarrollo de la America Latina.
Kelsen Hans.	Principios de Desarrollo Internacional, Barcelona.
Limón Rojas Miguel.	Apuntes de Derecho Constitucional, México, 1970.
Loeza Tovar Enrique, y Valdéz Raúl.	Derecho Diplomático y Tratados Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1976.
Mantilla Molina Roberto.	Derecho Mercantil, México, 1976.
Martínez Leodegario.	El Crecimiento de las Empresas Transnacionales de E.U. en México.
Moore J. B.	El Estado y Las Empresas Transnacionales. Internacional Arbitrations, citado por Cesar Sepúlveda.
Rousseau Charles.	Derecho Internacional Público, Barcelona, 1957.

LEGISLACION CONSULTADA.

=====

Código de Comercio, Editorial Porrúa, México, 1988.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria, México, 1985.

Ley General de Sociedades Mercantiles, México, Editorial Porrúa, 1988.

Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, Editorial Porrúa, México, 1986.

REVISTAS CONSULTADAS Y DICCIONARIOS.

=====

Derecho de la Intergación, Vol. VI

Derecho de la Intergacion, Vol. VII

Foro Internacional, Vol. XVII

Investigación Económica, Vol. XXXI, México, 1971

Lecturas Jurídicas, No. 59, México, 1976.

Nuevas Sociedades Nos. 19 y 20, Costa Rica, 1975.

Revista de Derecho Público, Universidad de Chile, No. 8, 1975.

Revista del Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, 1975.

Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Editorial Porrúa, México, 1988, Cuatro Tomos.

Diccionario Porrúa de la Lengua Española, Editorial Porrúa México, 1986.